


Maria Elizabeth Bonilla Grijalva



SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y EDUCATIVA EN EL DESEMPEÑO LABORAL
DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL SECTOR PRODUCTIVO TEXTIL

Asesora: Licda. Maria Teresa Gatica

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, Noviembre 2005

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Noviembre 2005

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

I. MARCO CONCEPTUAL	1
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	1
1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.4.1 ALCANCES	3
1.4.2 LÍMITES	4

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO	5
2.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO GENERAL DEL PAÍS.	5
2.1.1. LAS MUJERES REGISTRADAS EN LA POBLACIÓN	5
2.2. ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN SOCIO POLÍTICA DE GUATEMALA.	7
2.2.1 EL CONFLICTO INTERNO.	7
2.2.2 IMPACTO DEL CONFLICTO INTERNO EN LAS MUJERES.	8
2.2.3. LOS ACUERDOS DE PAZ	8
2.2.4 LOS ACUERDOS DE PAZ Y LAS MUJERES	9
2.3 CONTEXTO SOCIO CULTURAL DEL GÉNERO.	9
2.3.1. QUE ES GÉNERO.	9
2.3.2. SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS MUJERES	10
2.4. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA	10
2.4.1. LA EDUCACIÓN EN LOS ACUERDOS DE PAZ.	11
2.4.2. LA EXCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN.	11
2.4.3. RELACIÓN MUJERES Y EDUCACIÓN.	12

2.5	LAS MUJERES GUATEMALTECAS Y SUS DERECHOS	13
2.5.1.	CAUSAS POR LAS CUALES SE VIOLAN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE MAQUILA.	14
2.6.	NORMATIVA LEGAL RELACIONADA CON EL TRABAJO DE LAS MUJERES	15
2.6.1.	NORMATIVA INTERNACIONAL.	15
2.6.2.	NORMATIVA NACIONAL	15
2.7	LA MUJER Y SU TRABAJO EN LA MAQUILA	17
2.7.1	ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA DE LA MAQUILA	18
2.7.2	¿QUÉ ES LA MAQUILA Y QUE SON LAS ZONAS FRANCAS?	19
2.7.3	CRECIMIENTO ECONÓMICO SIN DESARROLLO HUMANO	20

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO	22
3.1 OBJETIVOS	22
3.1.1 GENERALES	22
3.1.2 ESPECÍFICOS	22
3.2 VARIABLES	22
3.2.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES	22
3.2.2 DEFINICIÓN OPERATIVA DE LAS VARIABLES	23
3.2.3 INDICADORES A UTILIZAR PARA OPERATIVIZAR LAS VARIABLES	24
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	24
3.3.1 POBLACIÓN	24
3.3.2 MUESTRA	24
3.4 INSTRUMENTOS	25
3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO	25

CAPÍTULO IV

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	26
4.1 RECOPIACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS	26
4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	27
4.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58

4.3.1 CONCLUSIONES	58
4.3.2 RECOMENDACIONES	59
4.4 BIBLIOGRAFÍAS	60
4.5 PROPUESTA	62
5. ANEXOS	65
5.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	65
5.2 ESTIMACIÓN DE RECURSOS	67
5.3 ENTREVISTA	68

INTRODUCCIÓN.

Este estudio se realizó en la fábrica maquiladora textil Csite, ubicada en el sector de la colonia Primavera, del municipio de Villa Nueva, Guatemala. Esta investigación se llevó a cabo con el objetivo de visualizar algunas condiciones de vida que perfilan lo cotidiano de las mujeres trabajadoras del sector productivo textil y que condicionan su inserción económica en la sociedad, en algunos casos debido al aumento de hogares encabezados por mujeres a causa de las migraciones internas o externas de sus parejas y los efectos de la violencia socio política especialmente en la década de los años ochenta e inicios de los noventa.

Esta situación también aunada a la falta de educación y la precariedad de recursos económicos representados en la pobreza y extrema pobreza.

El contenido desarrollado enmarca la ubicación de los aspectos teóricos fundamentales para la conceptualización de los aspectos sociales económicos y educativos del contexto de las mujeres trabajadoras del sector textil y su inserción social.

En el Marco Conceptual se planteó el problema en forma de pregunta, lo cual reveló situaciones que forman parte de la problemática social, económica y educativa, en la que un alto porcentaje de guatemaltecas se concentran diariamente, situaciones que tienen que superar para poder subsistir dentro de nuestra sociedad.

En el Marco Metodológico se plantea la formulación de objetivos como guías para conducir el estudio, además la ubicación de los indicadores como objeto de investigación y la elaboración, validación y aplicación del instrumento para recopilar datos de las variables de estudio. Posteriormente la presentación gráfica y análisis de los datos obtenidos en las encuestas, relacionadas con el planteamiento del problema y con base en la operacionalización de las variables, para llegar a conclusiones y propuestas de recomendaciones que contribuyan a la búsqueda de soluciones.

En este estudio, como se revela en el Marco Teórico, se determinaron los factores causantes de un fenómeno social que marca la vida de estas mujeres, con mayor énfasis en los últimos años, como es la migración interna hacia centros urbanos para emplearse como trabajadoras de maquila o de casa particular, como efecto del conflicto interno y de la represión generalizada en el país, que generaron la firma de Acuerdos de Paz, como una fórmula de reconstrucción social.

También, la presentación de un contexto sociocultural, económico y educativo que han forzado cambios en lo económico y en las relaciones familiares y sociales de las mujeres, han provocado impacto en sus condiciones de vida, situaciones que aún no han sido suficientemente visualizadas, como tampoco sus aportes a la

economía familiar y nacional que forman parte de las contribuciones ocultas de las mujeres a la economía, a costa de sacrificios personales y en condiciones de gran desventaja sociolaboral.

Y por último la presentación de resultados donde se revelan los datos obtenidos con su respectiva interpretación, de este análisis se derivaron las conclusiones y recomendaciones para mejorar las condiciones de estas mujeres.

CAPÍTULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La precaria situación socioeconómica de la mayoría de la población guatemalteca, ha obligado a la mujer a involucrarse en actividades productivas subvaloradas, que ha generado la maquinaria multinacional maquiladora textil. Este sector empresarial cree que el éxito de sus maquilas se basa en la oportunidad de masificar mano de obra barata especialmente de mujeres, ya que no requiere de mayor preparación, ni acreditación escolar, pues la mayoría de estas mujeres han tenido que abandonar la escuela y encuentran una alternativa al ser aceptadas en esta actividad, porque es un trabajo operativo y se vincula también a la habilidad femenina de confeccionar que se ha practicado en el ámbito doméstico. Además que obedece a patrones culturales perpetuados generacionalmente los cuales imponen que el principal rol de la mujer, es el de la procreación y trabajo domestico dentro de su entorno familiar, le limita el acceso a la educación y a otros espacios de participación que le permitan desarrollarse para transformar su situación de subordinación y marginación, y competir adecuadamente en el mercado laboral.

Obviamente, esta falta de educación coloca en desventaja a la mujer ante cualquier aspiración de trabajo, pues muchas han tenido que emigrar a la ciudad en busca de una oportunidad que les permita mejorar su condición de vida, lo que es aprovechado por los sectores empresariales para absorberla en la fuerza laboral asalariada y de baja capacitación.

Sin llegar a lograr sus aspiraciones, se enfrentan a la dura realidad de trabajar en condiciones arriesgadas y abusivas y pueden verse sometidas al acoso sexual y a la violencia física, psíquica y verbal, a largas jornadas de trabajo, a sueldos miserables y a precarias condiciones de salud y seguridad laboral, por la necesidad de proporcionar el sustento para sus familias pobres.

La discriminación del género es una de las formas mas extendida de la exclusión social, así las mujeres son marginadas de la educación lo que se evidencia en su bajo nivel de escolaridad y aparte son discriminadas en sus periodos de embarazo y lactancia pues, alteran el proceso de producción y la calidad, esta táctica provoca una alta rotación de la mano de obra femenina que esta dispuesta a trabajar en condiciones precarias como una estrategia de sobre vivencia para evitar la pauperización de sí mismas y de sus familias.

1. 2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Este nuevo sector productivo es una población muy joven, entre los 16 y 30 años, con energía para desarrollar el trabajo, mayoritariamente femenino, prácticamente no tiene experiencias anteriores en el sector formal de la economía, y si las tiene es en el mismo sector de la industria de la maquila, estas obreras que generan una importante contribución a la economía del país, se compone de madres jefas de hogar, viudas, madres solteras y jóvenes. Son analfabetas y con escasa escolaridad. Para lograr identificación con el puesto de trabajo y con su condición de trabajadoras, antes de verse como explotadas, se ven frente a la oportunidad que les brinda la maquila de experimentar una situación de emancipación y de liberación contra la sujeción de las autoridades patriarcales a las que se habían visto sujetas.

La importancia de la investigación estriba en la dura realidad de estas mujeres es que están concentradas en labores mal pagadas y de baja capacitación, viven en condición de pobreza y extrema pobreza, tienen menores expectativas de vida y acceso a la educación, independientemente de donde vivan, por lo que presentan un bajo índice de desarrollo humano, lo que acrecienta más las brechas económicas, sociales, culturales y políticas entre la población.

Realizan su trabajo en malas condiciones, son maltratadas física y psicológicamente, entregan su fuerza de trabajo por salarios miserables que han inventado los empresarios para hacer crecer sus ganancias y poder justificar sus inversiones argumentando que no se cuenta con mano de obra calificada y las instituciones encargadas de atender la problemática en complicidad con el gobierno por la falta de políticas de estado vieron en este tipo de empresas un paliativo generador de empleo, para evitar crisis más profundas, por lo que no se ocuparon por aliviar la situación de estas trabajadoras, y dicen: Al menos... tienen un trabajo aunque sea mal pagado. Mientras el deterioro de vida y social se agudiza y se prolonga.

Con base en lo anteriormente expuesto fue importante reconocer y visualizar el aporte de la mano de obra femenina al desarrollo económico, a través de un estudio que describió la situación actual de estas personas, en su área laboral y personal, así como proporcionó los paliativos para mejorar su nivel y calidad de vida. Así también el Estado e Instituciones afines deben disponer sus mejores recursos para invertir en educación a corto, mediano y largo plazo, como la mejor estrategia de desarrollo social y económico de esta población.

Es necesaria la construcción de una realidad social más incluyente y equitativa, que cambie paradigmas culturales y apunte a la educación como una condición para alcanzar el desarrollo personal y social y consecuentemente la paz.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema a investigar consistió en el abuso, maltrato y explotación de las mujeres que laboran en la fábrica de maquila ubicada en la Colonia Primavera, Villa Nueva, Guatemala, por parte de los empleadores. Esta problemática se detectó desde hace aproximadamente 5 años específicamente con el personal femenino. Las evidencias del problema fueron las siguientes: Las mujeres pobres, con poca o ninguna educación, sufren abusos por motivos de género cuando son discriminadas sobre la base de su situación reproductiva (embarazo) o situación de la maternidad y acceso a la salud reproductiva, por su falta de preparación, por la edad, estado civil y hasta por su apariencia física, mientras que las mujeres indígenas, sufrieron los efectos devastadores de la discriminación por motivos tanto de género como de raza.

Aunado a todo lo anterior, estas mujeres conviven en una situación familiar deprimente, con maridos alcohólicos, drogadictos y hasta delincuentes, machistas y son abusadas sexualmente siendo obligadas a tener muchos hijos y en situación de pobreza.

Las coyunturas, conductas, dolores y facetas de la vida de estas mujeres no han recibido atención. Se asume que se vive en un mundo igual y normal para todas las personas.

La problemática se describió desde el punto de vista socioeconómico y educativo, por lo tanto se hace necesario reconocer:

¿Cuáles son los factores sociales, económicos y educativos que influyen en la situación laboral y familiar de las mujeres que trabajan en el sector productivo textil?

1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La investigación se realizó con las mujeres trabajadoras de maquila de planta de la fábrica ubicada en la Colonia Primavera, Villa Nueva, Guatemala, en los meses de abril y mayo de 2,003.

1.4.1. Alcances

La presente investigación es de tipo descriptivo y pretende identificar a través de las encuestas, dentro de los aspectos sociales, económicos, educativos y familiares, la problemática más relevante de esta población de obreras de la maquila textil donde observamos gran cantidad de mujeres de bajo estrato social que ingresan a sus labores por la mañana o en las orillas de los arriates y banquetas en los alrededores de las fábricas cuando ingieren sus alimentos en completa inseguridad e insalubridad, exponiendo sus vidas cotidianamente sin resguardo patronal ni estatal.

1.4.2. Límites

Para la realización del presente estudio la limitante más evidente es la falta de tiempo de las mujeres y el temor porque la información que proporcionan pueda perjudicarles en el trabajo, por lo que se muestran un tanto recelosas, herméticas y sin mucha disposición para aportar de sus experiencias. Se seleccionó la población femenina más vulnerable por su condición, por eso no se tomó en cuenta población masculina, pues no se consideran identificados con esta problemática.

Únicamente se tomó en cuenta una fábrica del municipio de Villa Nueva, Guatemala, por ser un sector estratégico donde se ubica gran cantidad de fábricas maquiladoras textiles, pero no es posible obtener información para evidenciar el comportamiento arbitrario patronal en contra de las trabajadoras y verificar a través de la observación las condiciones en que se desarrollan las actividades laborales y exponerse a perder la protección legal e incentivos gubernamentales de los cuales gozan estos empresarios que en su mayoría son extranjeros.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO GENERAL DEL PAÍS.

La República de Guatemala posee una superficie de 108,000 kilómetros cuadrados, y tiene una población estimada, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares de 1,998-99 de 10,553,326 personas que habitan en 22 departamentos y 331 municipios, lo que determina que la densidad de población del país es de 97 personas por kilómetro cuadrado. (9-12/13/16)

En la distribución total de la población encontramos que un 48.8% es del sexo masculino y el 51.2% es del sexo femenino, lo que indica que la proporción de mujeres es ligeramente superior a la de los hombres. (9-19)

Asimismo, la distribución de la población por grupos de edad del país refleja, un perfil de una población mediana joven constituida significativamente por niños/as y jóvenes, aunque según la pirámide de población derivada del Censo 2002, comparada con las de 1981 y 1994, revela modificaciones en la estructura de las edades, ya que su base se ha reducido. Tales cambios de la disminución de peso relativo de los menores de 15 años de edad, especialmente de los niños de 0 a 4 años de edad y del aumento de la proporción de personas de 15 años y más edad. (9-20)

Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares- ENIGFAM- 1988-99 los y las menores de 15 años representan el 43.8% de la población total y la edad de la población es de 17 años, lo cual constituye una característica de alto nivel de fecundidad del país. La encuesta de referencia también indica que por cada 100 personas en edad productiva, comprendida ésta entre los 15 y 64 años, o sea la edad de participar en la actividad económica, 95.5 de ellas se encontraban en edades dependientes, siendo menores de 15 años y mayores de 65. (17-21)

Esta encuesta también revela que la población no está distribuida uniformemente en el territorio nacional, sino que existen regiones mucho más pobladas, como la metropolitana y la sur occidente, donde se concentra el 46.03% de la población. (17-21)

2.1.1. Las Mujeres Registradas en la Población Económicamente Activa.

El trabajo es fundamental para la superación integral de la persona, el bienestar familiar y el desarrollo socioeconómico del país.

El sistema productivo del país funciona sobre la base de poca oferta de oportunidades de ocupación y mucha demanda, lo cual hace mantener bajos los salarios.

Esto se acentúa debido a los bajos índices de educación de la población y a la poca o ninguna inversión en capacitación. Dentro del mercado laboral, la participación de la mujer se ha visto limitada por el analfabetismo, el bajo nivel de educación y de capacitación y las responsabilidades del hogar, que no son compartidas con el hombre. (21-17/18)

Determinar cómo se da la incursión de la mujer en el mercado laboral, es un asunto complejo que debe ser analizado desde varias perspectivas; entre ellas podemos mencionar que la crisis económica que ha afecta al país, ha reducido los ingresos de los hogares y ello ha influido en que cada vez mas mujeres incursionen en el mercado del trabajo en busca de recursos que les permitan sobrevivir.

Según la investigación realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO- “Las Contribuciones Ocultas de la Mujer a la Economía” la Población Económicamente Activa –PEA- excluye a las personas dedicadas a actividades que no contribuyen directamente en el mercado de productos y factores, entre ellas a las estudiantes, amas de casa, jubiladas y otras mujeres que no pueden, necesitan o no están interesadas en tener una ocupación remunerada y las ubica como población inactiva. Por ello es conveniente analizar la PEA femenina a partir de su incursión en las diversas ramas de la actividad económica. (1-67)

Estadísticas estudios recientes coinciden al indicar que el crecimiento más dinámico de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se da entre 1,981 y 1,999, no cabe duda que factores como la crisis económica y los extraeconómicos derivados de la violencia interna, han tenido una fuerte influencia en esta tendencia, y el acceso se ha producido en unidades familiares sin remuneración. En estos cambios también ha influido la apertura de la economía y sus efectos en sectores como el comercio y los servicios, que han presentado una mayor demanda de la mano de obra femenina, principalmente en el área urbana. (18-17)

La participación de la mujer en la PEA total ha mejorado significativamente incidiendo en la reducción de la brecha genérica de actividad ocupacional, aunque básicamente en actividades de baja calificación o empleos de subsistencia, tales como el servicio doméstico y el trabajo en la maquila. (19-22)

2.2. ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN SOCIO POLÍTICA DE GUATEMALA.

Guatemala es un país que durante años ha vivido confrontado por una serie de problemas políticos, económicos, sociales e ideológicos, que generaron una guerra interna de treinta y seis años, sin embargo, se logró llegar a consensos y se firma La Paz, lo que provoca un giro en la sociedad y en las personas que de una u otra forma luchan por conquistar una democracia en el país. (6-19)

La violencia está generalizada y es consecuencia de la guerra que se vivió y al firmarse La Paz, no ha disminuido, sino por el contrario, se le han sumado otros factores que la acrecientan más, manifestándose de varias formas:

- a. En las actitudes de las persona
- b. En las agresiones físicas, psicológicas, sexuales, verbales que hay entre las personas.
- c. En las instituciones del Estado que están para servir a la población y no que se sirvan de la población.

La cultura de violencia si no se toman las medidas correctivas, tiende a salir de las manos de quienes tienen la responsabilidad de erradicarla, generando un caos más profundo y doloroso del panorama, en donde no se respetan los derechos elementales de las mujeres. (6-58)

2.2.1 El Conflicto Interno.

El conflicto armado interno, que duró desde 1,960 hasta 1,996, fue causa también de un desplazamiento interno de la población. (25-39) Así también muchas familias fueron desintegradas obligadamente por muerte, por resguardo de sus vidas o por formar parte del bando militar o guerrillero por lo que muchas mujeres asumen automáticamente el status de jefas de hogar. (25-39)

La vida de los pobres en Guatemala, no ha sido solamente de carencias de bienes, también han sufrido enfermedades y desempleo. (5-413)

Para los que no quisieron o no pudieron seguir trabajando la tierra, la alternativa obvia fue la ciudad. Sin embargo, muchos de los recién llegados del campo no tenían los conocimientos mínimos que la industria requería, tales como la lectura y la escritura. (5-413)

Así, no tuvieron otra opción más que dedicarse a trabajos ocasionales de baja calificación o a las ventas callejeras, que no proporcionan ingresos suficientes como para mantener una familia; en pocas palabras, la pobreza rural se trasladó a las ciudades y se convirtió en pobreza urbana, los llamados “cinturones de miseria”, que se han ido formando alrededor de las

áreas urbanas, son el reflejo más patente de las dificultades que enfrentan los que tratan de abrirse paso en un entorno que no les es familiar, o que incluso los rechaza. (5-413)

La población femenina se inserta mayoritariamente como operarias, trabajadoras del servicio doméstico y la economía informal. (25-39)

Como consecuencia de lo anterior estas mujeres quedan al margen del desarrollo y se ven asimismo privadas de la educación que de alguna manera les permitiría variar sus condiciones de vida. Como agravante, muchas jóvenes mujeres se embarazan entre los 13 y 18 años, arrastrando consigo enfermedades materno-infantiles y dificultades económicas. (15-52)

Dichas emigraciones sirven como válvula de escape a una economía que no crea suficientes puestos de trabajo.

2.2.2 Impacto del Conflicto Interno en las Mujeres.

El conflicto armado interno tuvo gran impacto en la vida de las mujeres ya que un número elevado de mujeres guatemaltecas se vieron obligadas a dejar el país, la mayor parte de ellas pertenecientes a las etnias indígenas, optaron por el refugio y se convirtieron en desplazadas internas y externas, para luego pasar a transformarse en desarraigadas.

El desarraigo durante el enfrentamiento armado en Guatemala tiene componentes humano, cultural, material, psicológico, económico, político y social, y ocasionó violaciones a los Derechos Humanos y grandes sufrimientos para las comunidades que se vieron forzadas a abandonar sus hogares y formas de vida, así como para aquellas poblaciones que permanecieron en dichas áreas. (12-35)

Las condiciones de vida que presentan las mujeres y las niñas desarraigadas, desplazadas y retornadas bajo análisis continúan precarias: Insuficiencia de servicios básicos, brote de enfermedades respiratorias, gastrointestinales y epidemiológicas, alimentación deficiente (según la ración alimenticia proporcionada por el Programa Mundial de Alimentos). (12-38)

2.2.3. Los Acuerdos de Paz

Para llegar a la firma del Acuerdo de Paz firme y duradera, las partes en conflicto tuvieron que pasar por un proceso de negociaciones que duró nueve años, se firmaron doce acuerdos entre 1,994 y 1,996. De estos unos son llamados Acuerdos Sustantivos y otros Acuerdos Operativos. (24-261)

Los Acuerdos Sustantivos: Contienen temas de fondo y fueron escritos con la idea de construir una nueva sociedad. En ellos se tratan temas como los Derechos Humanos, Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, aspectos socioeconómicos, Fortalecimiento del Poder Civil y función del ejército. (24-261)

Los Acuerdos Operativos: Contienen acciones concretas sobre como lograr que el proceso de paz se realizara y cuidar y vigilar que los acuerdos se cumplan. (24-261/262)

Luego de la firma de la paz, la tarea más ardua para el gobierno y para los guatemaltecos, es el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz. Aunque el camino por recorrer es muy largo y la inversión económica a corto y largo plazo muy grande. (24-278)

La guerra interna marcó el inicio de violaciones que ahora viven muchas familias guatemaltecas, situaciones que generan un costo social y económico.

2.2.4 Los Acuerdos de Paz y las Mujeres

Según el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y Situación Agraria, en su literal B dice textualmente: “La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas”. (18-142)

Este mismo acuerdo hace énfasis en la necesidad de reformar el sistema educativo y su administración, así como la aplicación de una política estatal coherente y enérgica en materia educativa para lograr una convivencia democrática, respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como evitar la perpetuación de la pobreza y de las discriminaciones, sociales, étnicas y geográficas hacia la mujer. (25-266)

2.3 CONTEXTO SOCIO CULTURAL DEL GÉNERO.

2.3.1. Qué es Género

Conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad, que son adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, temores, actividades y expectativas que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres. (10-5) En otras palabras, es el modo de ser hombre o mujer en una cultura determinada.

De ahí se derivan necesidades y requerimientos diferentes de hombres y mujeres para su desarrollo y realización personal. Se distingue del término “sexo” pues alude a diferencias socioculturales y no biológicas, culturales y aquellas que se derivan de cambios de la organización social, como categoría de análisis se basa en las relaciones sociales entre hombres y mujeres. (10-38)

2.3.2. Situación Social y Económica de las Mujeres

Las relaciones económicas de las mujeres y la sociedad están determinadas por un lado, por su escaso nivel de formación y capacitación (consecuencia de su falta de acceso a las oportunidades de educación), lo cual produce su inserción en el sistema económico y sociolaboral en los empleos de menor remuneración por ser los que no requieren mayores niveles de formación. Esto implica que estén segregadas en las áreas de menor relevancia socioeconómica y que en la mayor parte de los casos sean las últimas contratadas y las primeras despedidas en casos de crisis. (21-38) El arduo trabajo productivo y reproductivo que las mujeres de las áreas urbanas y marginadas realizan en la unidad familiar, no se visualiza socialmente. Además tiene incidencia en las representaciones sociales respecto de lo que significa ser mujer y con consecuencias directas en la obtención de préstamos para producción o vivienda, capacitación y asesoría técnica para la producción. (21-38/39)

2.4. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

Aunque el acceso a la educación constituye uno de los temas presentes y desde hace décadas, en la práctica el limitado despliegue de sus servicios no permitió que la población rural, indígena y pobre se beneficiara de este importante servicio.

La Constitución Política establece que: “Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna”. (4-6) Sin embargo, la historia de Guatemala se construyó sobre un modelo excluyente y discriminatorio hacia los indígenas que constituyen cerca de la mitad de la población. En tal medida, gran parte de sus habitantes, principalmente los indígenas rurales, no tuvieron acceso a la educación. (12-6)

Además que Guatemala es uno de los países en Latinoamérica que tiene menor porcentaje designado a la educación, se ha quedado a la zaga de la inversión con un 1.8%. (2-133)

Este déficit es preocupante si se toma en cuenta que la educación es un factor de crecimiento económico y una estrategia fundamental en el desarrollo social.

La geografía de la desigualdad social y económica en el país repercute sobre la

educación y sus resultados, especialmente entre las niñas y los niños que deben asistir a la escuela primaria.

Las regiones más pobres, frecuentemente afectadas por la violencia durante el enfrentamiento armado, (tercera parte de los departamentos del país) Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Alta y Baja Verapaz, Totonicapán, Chimaltenango y Sololá, se encuentran entre las áreas con mayores niveles de inseguridad alimentaria y tasas de desnutrición infantil elevadas. (9-30/31) Esto incide en un menor aprovechamiento escolar y mayores niveles de ausentismo por razones de trabajo, ya sea cotidiano en las parcelas de subsistencia familiar o estacional al emigrar las niñas y los niños junto con sus padres hacia las fincas agro exportadoras. (12-7/8)

2.4.1. La Educación en los Acuerdos de Paz

Los Acuerdos de Paz proponen una agenda política de las causas del enfrentamiento armado y la construcción de una sociedad multicultural, democrática y participativa, donde se respeten los derechos humanos y exista equidad en la distribución de sus recursos. (12-9) Esta tarea representa para la sociedad guatemalteca un reto y un salto cualitativo que no puede darse si no se inicia en las escuelas. (12-9) Por eso los Acuerdos de Paz han puesto énfasis en la educación como el eje estratégico del proceso de cambio que conducirá a la construcción de la paz. (12-9) Además establece el compromiso de **“incrementar para el año 2,000, el gasto público ejecutado en educación en relación con el producto interno bruto en 50% respecto del gasto ejecutado en 1,995.** (12-9)

El gasto en educación es una de las inversiones con mayor impacto sobre las condiciones de vida de la población pobre, debido a que construye bases para contrarrestar la exclusión social e individual, la búsqueda de empleos mejor remunerados e incrementa el impacto de las inversiones en otros ámbitos sociales como lo es la salud, para un desarrollo integral. (12-9)

2.4.2. La Exclusión en la Educación

En Guatemala de cada 100 personas 28.5% no saben leer ni escribir. (8-37)

Uno de los recursos más eficientes para superar las exclusiones es la educación. El Estado debe invertir en educación para que todos los guatemaltecos y guatemaltecas tengan oportunidades de empleo, para mejorar así lo que ganan a diario y consiguientemente su calidad de vida. (12-12)

La educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país. Son esenciales para una

estrategia de equidad y unidad nacional, y son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional. (1-31)

2.4.3. Relación Mujeres y Educación.

El sistema de educación constituye una de las instituciones sociales del Estado que juega un papel importante en el proceso de desarrollo porque actúa como vía de estratificación social. (12-12)

Esto debido a que el acceso a la educación y la capacitación determinan en gran medida el nivel de oportunidades de desarrollo integral que los miembros de esa sociedad tendrá, traducidas en oportunidades de inserción en el sector productivo, laboral o político, etc.

La educación se constituye entonces en un factor indispensable para el desarrollo, extremo especialmente en el caso de las mujeres, debido a que su falta de acceso a los procesos de formación constituye un claro ejemplo de los límites impuestos a su desarrollo. Esto es especialmente grave en las niñas y las mujeres de los grupos indígenas rurales y peri urbanos, dado que su falta de educación y capacitación formal repercute en su desarrollo individual y social. (13-12)

Aún cuando los datos oficiales informan que el sistema ha mejorado su nivel de cobertura educativa, el nivel de analfabetismo continúa siendo uno de los más altos de Latinoamérica. (12-14)

Las tasas mayores de analfabetismo las soportan las mujeres con un 62%, mientras que en los hombres es del 38%, recayendo en las mujeres indígenas del área rural el mayor nivel de analfabetismo, el cual llega en algunos casos al 80 y 90%. (13-13)

Según el último censo XI realizado, el número de analfabetas se incrementó en 51.1% durante el período 1,994-2,002, siendo el aumento mayor en las mujeres que en los hombres (55.7% y 47% respectivamente). Según el censo de 2,002, una de cada tres mujeres y uno de cada cuatro hombres son analfabetas. (8- 36)

El sistema escolar afronta asimismo el problema de la deserción, especialmente de las niñas, siendo preocupante, debido a que conforme se eleva el grado de escolaridad se va disminuyendo su participación, hasta llegar a la Universidad en la cual su presencia es poco significativa. (13-15)

En la ausencia y abandono de las niñas y adolescentes de la escuela, contribuyen varios factores: a) las deficiencias atribuibles al sistema educativo, tales como baja o ninguna cobertura e inadecuación de

contenidos curriculares, b) situación económica de los padres y el sistema de valores e ideología que sustentan los mismos, quienes priorizan la asistencia del niño varón a la escuela, por considerar que debe consolidar su formación debido a que en él recaerá la responsabilidad total de la futura familia. En tanto que las niñas son percibidas como cargas del esposo.

(13-15)

Este extremo carece de realismo, debido a que las mujeres en sus distintas etapas de vida, constituyen un actor fundamental en los procesos de desarrollo, tanto micro, como macro social. (18-15)

2.5. LAS MUJERES GUATEMALTECAS Y SUS DERECHOS

Ser mujer en el contexto actual y en una sociedad como la guatemalteca, significa tener limitaciones para ejercer plenamente los derechos económicos, sociales y culturales, particularmente:

- El derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. (4-1)
- A la no discriminación en la esfera de la educación, la atención en salud, el acceso a recursos económicos y el trabajo y su participación en el desarrollo rural. (14-12/18)
- El derecho a la libertad e igualdad: En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. (4-2)
- El derecho a la alimentación, la salud, educación y previsión social. (4-10/17)
- El derecho a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación, acceso a la educación obligatoria y a los bienes culturales. (4-11/12/13)
- El derecho a la alimentación, la salud, educación y previsión social. (4-10/17)
- El derecho a un trabajo en condiciones económicas satisfactorias y que sea equitativamente remunerado. (4-18)

En efecto, tanto el derecho internacional como el derecho interno han incorporado, producto de las luchas de las mujeres, un conjunto de normas que garantizan formalmente la igualdad como valor. (1-20)

Sin embargo, en la realidad cotidiana se observa una constante violación a esos derechos, tal como lo muestra la investigación realizada a mujeres trabajadoras de la maquila.

2.5.1. Causas por las cuales se violan los derechos de las mujeres trabajadoras de maquilas

Desde la década de los ochenta cuando se dio el florecimiento de la industria de la maquila en Guatemala se empezó a utilizar mano de obra femenina y muchas mujeres del interior del país empezaron a emigrar a la ciudad capital, con esperanzas de mejorar económicamente y por la fuerte demanda los empresarios, nivelaron el precio de la mano de obra: donde se puede observar que por una mujer que trabaja dentro de la maquila quizá unas veinte esperan ansiosas el mismo trabajo. (7-32) Los requisitos que las empresas de la maquila exigen son.... Deseos de trabajar y, no importa si saben leer y escribir, así estos empresarios aprovechándose de la ignorancia de estas mujeres pasaron sobre sus derechos, las hicieron objeto de maltrato y discriminación. Las mujeres venden su mano de obra por el precio que sea ya que tienen que mantener a su familia y por la necesidad de subsistir y poder depender de sí mismas.

Entre las principales formas que se violan los derechos de las mujeres en esta industria de la maquila podemos mencionar los siguientes: La forma en que se declaran los informes de planilla al Instituto Guatemalteco de Seguridad social –IGSS-; las condiciones infrahumanas en que realizan sus labores; condiciones antihigiénicas, falta de seguridad en el trabajo, falta de servicios esenciales, etc.

La presencia de capataces generalmente extranjeros, hace difícil el cumplimiento de los derechos de la mujer. La inestabilidad laboral que manejan y la baja remuneración por los servicios prestados, por lo que obviamente no se respetan los convenios internacionales y reglamentos internos como el Código de Trabajo y la Constitución Política de la República.

Como consecuencia de estas violaciones a los derechos, se refleja un bajo nivel de acceso a los servicios esenciales a los que todo ciudadano tiene derecho como lo son: El derecho a la salud y adquisición de medicamentos; alimentación básica; recreación; acceso de las nuevas generaciones a un nivel académico aceptable y a un sinnúmero de posibilidades a las cuales una persona de un nivel social más alto tiene acceso.

Todo esto conlleva a mantener una condición de vida deficiente para su desarrollo integral y de los que le rodean.

El Ministerio de Trabajo, también influye en la violación de estos derechos de la mujer asalariada de la maquila, ya que es poca la atención que pone a la supervisión de las industrias de maquila establecidas en Guatemala desde la década de los ochenta.

2.6. NORMATIVA LEGAL RELACIONADA CON EL TRABAJO DE LAS MUJERES

2.6.1. Normativa Internacional

El Estado guatemalteco es signatario y ha ratificado varias convenciones internacionales, lo que le obliga a promover las reformas legales que sean necesarias en la búsqueda de la eliminación de esos desequilibrios sociales, económicos, políticos y culturales que afrontan las mujeres. (21-28)

Los convenios internacionales, son compromisos que el país adquiere por medio de la firma y ratificación de convenios internacionales, tratados y protocolos avalados por la diversas organizaciones mundiales defensoras de los derechos humanos, las Naciones Unidas y sus organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-, la Organización de Estados Americanos –OEA- y el Parlamento Centroamericano –PARLACEN-, y que tienen como finalidad visualizar los derechos, mejorar el marco regulador del país en lo relativo a la protección, igualdad y justicia para el sector femenino. (22-49)

Los convenios de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- , relativos a eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer, se pueden agrupar en lo relativo a la condición genérica de la mujer (ejemplo derecho de las trabajadoras a la maternidad), los convenios de cambios a la situación de las mujeres y la eliminación de la discriminación. (18-59)

2.6.2. Normativa Nacional

Así como hay artículos muy ambiguos en el Código de Trabajo, también los hay en beneficio de las mujeres, sin embargo, muchas veces suelen ser inoperantes porque los mismos no se cumplen, en primer lugar por parte del patrono o empleador y en segundo porque las mujeres no conocen ni la existencia de ellos. Por ejemplo:

Artículo 51. Se prohíbe a los patronos:

- a) Anunciar por cualquier medio, sus ofertas de empleo, especificando como requisito para llenar las plazas, el sexo, raza, etnias y estado

civil de la persona, excepto que por la naturaleza propia del empleo, éste requiera de una persona con determinadas características. En este caso el patrono deberá solicitar autorización ante la Inspección General de Trabajo y la Oficina Nacional de la Mujer.

- b) Hacer diferencias entre mujeres solteras y casadas y/o con responsabilidades familiares, para los efectos del trabajo.
- c) Despedir a las trabajadoras que estuvieren en estado de embarazo o periodo de lactancia, quienes gozan de inamovilidad. Salvo que por causa justificada originada en falta grave a los deberes derivados del contrato.
- d) Para gozar de la protección relacionada con el inciso que antecede, la trabajadora deberá darle aviso de su estado al empleador, quedando desde ese momento provisionalmente protegida y dentro de los meses siguientes deberá aportar certificación médica de su estado de embarazo para su protección definitiva.
- e) Exigir a las mujeres embarazadas que ejecuten trabajos que requieran esfuerzo físico considerable durante los tres meses anteriores al alumbramiento. (3-16)

Asimismo en **el Artículo 148**, del Código de Trabajo, reformado según texto Artículo 10 del Decreto 64.92 del Congreso de la República, prohíbe: a) El trabajo en lugares insalubres y peligrosos para varones, mujeres y menores de edad, según la determinación que de unos y otros debe hacer el reglamento, o en su defecto la Inspección General de Trabajo.... c) El trabajo nocturno y la jornada extraordinaria de los menores de edad. (3-51)

Artículo 152: La madre trabajadora gozará de un descanso retribuido con el ciento por ciento (100%) de su salario durante los treinta días que preceden al parto y los 54 días siguientes, los días que no pueda disfrutar antes del parto, se le acumularán para ser disfrutados en la etapa de post-parto, de tal manera que la madre trabajadora goce de ochenta y cuatro días efectivos de descanso durante ese período. En sus literales a la f continúa normando lo relativo a la madre trabajadora. (3-53)

Artículo 153: Toda trabajadora en época de lactancia puede disponer en el lugar donde trabaja de media hora dos veces al día durante sus labores con el objeto de alimentar a su hijo. La trabajadora en época de lactancia podrá acumular las dos medias horas a que tiene derecho y entrar una hora después del inicio de la jornada o salir una hora antes de que ésta finalice,

con el objeto de alimentar a su menor hijo o hija. El período de lactancia se debe computar a partir del día en que la madre retorne a sus labores y hasta 10 meses después, salvo que por prescripción médica éste deba prolongarse. (3-54)

Artículo 154: Se refiere a la forma de cálculo de los salarios a pagarse durante los descansos que ordenan los dos artículos anteriores. . (3-54/55)

Artículo 155: Todo patrono que tenga a su servicio más de treinta trabajadoras, queda obligado a acondicionar un local a propósito para que las madres alimenten a sus hijos menores de tres años y para que puedan dejarlos allí durante las horas de trabajo, bajo el cuidado de una persona idónea designada y pagada por aquél. Dicho acondicionamiento se ha de hacer en forma sencilla dentro de las posibilidades económicas del patrono, a juicio y con el visto bueno de la Inspección General de Trabajo. (3-55)

2.7. LA MUJER Y SU TRABAJO EN LA MAQUILA

La inserción creciente de la mujer en el mundo del trabajo es un fenómeno que ha alcanzado mayor importancia en los últimos años. Para finales de este siglo XXI, según la CEPAL, cerca de 65 millones de mujeres conformarán el mercado de trabajo, en comparación con los 10 millones que formaban parte de la población económicamente activa. (20-49)

Las tendencias actuales indican que la mujer ingresa al mercado de trabajo ya no realmente para emanciparse, sino para contribuir en su aporte de sobre vivencia del hogar.

El peso de emigrantes de origen rural es mayoritario, aunque también la región metropolitana es la de mayor peso y por lo tanto han tenido más posibilidades de acceso a servicios educativos, debido a que no han recibido algún curso de capacitación.

En cuanto a las condiciones de trabajo se establecen dos categorías: operarias y trabajadoras de manualidades. Estas últimas realizan las operaciones más sencillas y que normalmente son asignadas a las trabajadoras que comienzan y que no tienen experiencia previa. (13-49)

Las pocas exigencias en materia de calificación de la demanda de mano de obra para las maquilas, en un contexto donde se registran fuertes contingentes de mujeres inactivas, especialmente rurales, hacen que esta actividad sea un atractivo para ellas y una vía de acceso para integrarse a la población económicamente activa o asalariada, independientemente de las condiciones precarias en que se desenvuelven, como el incumplimiento de prestaciones laborales, malos tratos y acoso sexual.

Las maquiladoras fortalecen el fenómeno de la migración de mujeres de poblaciones cercanas a los lugares en donde se ubican, estimándose que el 60% de ellas corresponde a una población joven, muchas que abandonan sus estudios para incorporarse a las maquilas, según lo registran las estadísticas escolares. (18-67)

La demanda laboral de la maquila se ha caracterizado por la preferencia de personal femenino, generalmente mujeres pobres, cuya incursión al mercado de trabajo representa una oportunidad, no sólo para ayudar económicamente al hogar, sino porque en muchas ocasiones representa una vía para socializar con otras personas. Mientras que por el lado de la oferta, se aprovechan de sus precarias condiciones. Y en la mujer trabajadora se produce un aumento automático a su jornada de trabajo, ya que las esposas y muchas jóvenes y niñas, antes y después de emprender el trabajo productivo, deben realizar el trabajo en sus hogares, no sólo en los días laborales, sino en los días de feriado y de descanso.

Aunque la entrada de capital global y el crecimiento del sector maquila han implicado mayores oportunidades económicas para las mujeres, estos empleos tan necesarios han llegado en detrimento de los derechos de las trabajadoras a la igualdad, la intimidad y la dignidad. (7-3)

2.7.1. Antecedentes de la Industria de la Maquila

La maquila inició sus actividades en Guatemala durante la década de los años 80, para luego entrar en un período de auge en los años 90. Se trataba de un modo de producción en muchos casos migrando como golondrinas de territorios asiáticos, asustados por cambios climáticos poco alentadores en su lugar de procedencia: salarios en miras de aumento, restricciones comerciales estrangulantes impuestas por Estados Unidos y el fortalecimiento del movimiento sindical y popular en la región, lo cual por supuesto incidía en el aumento del valor económico del factor trabajo allí. (18-9)

Mientras tanto, por intereses muy propios del mercado gigantesco del norte, las mismas restricciones comerciales impuestas por Estados Unidos a los tigres sudasiáticos se habían convertido en estimulantes del intercambio comercial de la materia prima gringa y artículos de ropa ensamblados en los países de la cuenca del Caribe. (18-9)

A principios de los años 90, la maquila verdaderamente tuvo más auge en Guatemala, generando grandes inversiones tanto asiáticas como nacionales, creando miles de puestos de trabajo y cambiando radicalmente -tal vez para siempre- el paisaje socio-cultural en cada rincón donde llegaron a instalarse las fábricas maquiladoras. (18-9)

La modernización económica de una sociedad implica toda una serie de costos y beneficios, cuyo impacto es vivido en carne propia por una variedad de sujetos. Algunos de los impactados están dotados de los recursos y el espacio necesarios para poder influenciar el rumbo de sus destinos, mientras que otros no tienen como paliar los efectos negativos y aprovechar lo positivo de cualquier cambio que les toca enfrentar. En el caso de la instalación de la maquila en sus comunidades, varios pueblos indígenas guatemaltecos han tenido que asimilar con velocidad, situaciones que les han exigido cambios en sus relaciones sociales, sus estrategias económicas, y en fin, de su identidad cultural. Históricamente, no tienen ni los recursos, ni los espacios que quisieran para poder ser dueños auténticos de sus procesos de cambio.

2.7.2. ¿Qué es la Maquila y qué son las Zonas Francas?

¿Qué es Maquila?

Es la empresa que se instala en un país para trabajar en el proceso de transformación o ensamble de un producto. Utiliza para su producción prima extranjera, la mano de obra del país (servicio de trabajo) y muy poca materia prima nacional. Regularmente en Guatemala, son fábricas de carácter textil y se concentran en las áreas cercanas a las principales ciudades debido a que en ellas encuentran el acceso a los servicios que les permiten operar con menos dificultad. En Guatemala, la ley indica que la finalidad de este tipo de empresas es promover, incentivar y desarrollar en el territorio nacional la producción de mercancías con destino a países fuera del área centroamericana. (22-30)

¿Qué son las Zonas Francas?

Es la agrupación de varias empresas en un lugar que tenga la infraestructura adecuada, seguridad, vigilancia y una serie de servicios que les permitan agilizar sus procesos y compartir eficientemente en el mercado internacional. Tienen por objetivo principal exportar su producción al exterior. Aunque existen países que permiten la venta de una determinada cuota de producción en el mercado local, pagando los respectivos impuestos. La zona franca estará custodiada y controlada por la autoridad aduanera. Las zonas francas pueden ser de naturaleza pública o privada. (19-25)

Tanto la modalidad de fábrica maquiladora como de zonas francas son autorizadas para promover el desarrollo nacional, el comercio exterior, la inversión y el empleo, y ambos regímenes gozan de privilegios fiscales. (18-4)

2.7.3. Crecimiento Económico sin Desarrollo Humano

Investigaciones recientes han determinado que el crecimiento económico se considera como el medio para alcanzar el desarrollo humano, definido como la perspectiva de ampliar las opciones que permitan a las personas tener una mejor calidad de vida. (18-48)

En Guatemala el Índice de Desarrollo Humano - IDH- preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, se basa en indicadores de ingreso, de esperanza de vida y de educación (alfabetismo y asistencia a educación primaria, secundaria y universitaria). (16-48)

La situación económica ha empujado a miles de mujeres a trabajar buscando satisfacer en mínima parte las necesidades diarias de subsistencia familiar, pero en un sistema basado en la explotación indiscriminada a través del trabajo y de los recursos para la generación y acumulación de riquezas. La fuerza de trabajo femenina en este contexto es la pieza más frágil y explotable. (15-79)

Actualmente, la mayor parte de la población guatemalteca vive en condiciones imperantes en las economías de subsistencia, con bajas remuneraciones y falta de oportunidades, lo que obliga a las personas a subemplearse. Según una entrevista publicada en Siglo XXI del 1 de mayo de 2,001, realizada a Luís Felipe Linares, consultor social de la Asociación de Investigadores y Estudios Sociales -ASIES-, cada año se incorporan 250 mil nuevos trabajadores, mientras que el número de plazas generadas no supera las 100 mil. Este déficit contribuye a engrosar las tasas de desempleo y subempleo, las cuales se ubican en 37 y 63 por ciento, respectivamente, según el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (18-64)

Si una persona con un nivel medio de escolaridad no tiene acceso al mercado de trabajo, la situación se torna más difícil para aquellas personas con escaso nivel de escolaridad, desconocimiento de sus derechos humanos y laborales, con poca calificación, todo este conjunto de factores en su contra las hace más vulnerables.

El acceso al mercado laboral y al empleo, no es un logro de la equidad de género en una sociedad, sino más bien está estrechamente relacionado con la pobreza, con el poco acceso a los bienes necesarios para la subsistencia y no se diga a otros recursos como lo son el acceso a la educación, salud, a un empleo digno, a la vivienda y a la capacitación. (18-63)

Es innegable el aporte de la mujer al desarrollo del país, desempeñando múltiples funciones productivas, reproductivas y domésticas, sin embargo no se le reconoce ni se le valora, por asumir dichas actividades con entrega y responsabilidad en busca de su idoneidad y mejoramiento familiar, sin esperar nada a cambio, lucha día a día por transformar su realidad.

Hacer de la maquila un factor de desarrollo demanda grandes esfuerzos, no una simple variación en las proporciones de hombres y mujeres ocupados en la industria, ese es un reflejo del proceso de transformación de las condiciones de vida de las trabajadoras en el país, esa transformación consiste en que las familias obreras deben entregar más trabajo al capital para poder sobrevivir, recayendo este esfuerzo sobre las mujeres, por lo que su incorporación al trabajo asalariado en la maquila es fortuita. (1-6)

En las maquilas se las prefiere por las características que la sociedad les ha impreso, requieren meticulosidad y resistencia al tedio, hasta la docilidad frente al capital, forjada en su condición subordinada al hombre. Fuera de las fábricas, les esperan labores del hogar. (1-6)

Es importante analizar que las causas reales de la pobreza y las privaciones humanas se encuentran profundamente arraigadas en las políticas nacionales de los países en desarrollo, pues éste es un proceso deliberado de cambio social cuya finalidad es la igualdad de las oportunidades sociales, políticas y económicas. (1-7)

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO.

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. General

- Determinar los factores sociales, económicos y educativos que influyen en la situación laboral actual.

3.1.2. Específicos

- Identificar las características de la problemática laboral que cotidianamente se observa en una fábrica de maquila ubicada en la Colonia Primavera de Villa Nueva, Guatemala.
- Especificar la situación social, económica y educativa de las mujeres que laboran en esta fábrica.
- Detectar a través de la investigación de campo las condiciones físicas y laborales de la mujer que desempeña un trabajo mal remunerado en la maquila.

3.2. VARIABLES

3.2.1. Definición Conceptual de las Variables

VARIABLE 1:

Factores Sociales:

Son los aspectos que se refieren a la conformación del grupo familiar y a los servicios elementales que un ser humano debe tener para poder vivir dignamente y poder satisfacer sus necesidades.

Factores Económicos:

Son los ingresos y egresos de dinero que son necesarios para la subsistencia y desenvolvimiento de un grupo familiar.

Factores Educativos:

Son los estudios que el individuo realiza y el nivel académico que éste alcanza, que inciden en su desenvolvimiento como ser humano dentro de una sociedad.

VARIABLE 2:

Situación Laboral:

Es la forma en la que una persona se desenvuelve dentro de su trabajo, los beneficios y las limitaciones que pueda tener al laborar en una empresa y el conocimiento de sus derechos y deberes en el desempeño de sus labores.

Situación Familiar:

En este caso se entiende como la dinámica que existe dentro del grupo familiar, incluyendo los aspectos de relaciones humanas que existen dentro del mismo y que pueden influir en el desenvolvimiento de cada miembro.

3.2.2. Definición Operativa de las Variables

Para efectos de esta investigación, por factores sociales, económicos y educativos, se entenderá lo siguiente:

VARIABLE 1:

Factores Sociales:

- a- Desintegración familiar
- b- Muchos hijos
- c- Falta de servicios esenciales

Factores Económicos:

- a- El núcleo familiar aporta ingresos
- b- Los egresos de la familia
- c- Las cargas familiares.

Factores Educativos:

- a- Escolaridad
- b- Formación y Capacitación

VARIABLE 2:

La Situación Laboral se entenderá por:

- a- Abuso
- b- Maltrato
- c- Explotación

La Situación Familiar:

- a- Violencia Intrafamiliar

3.2.3. Indicadores a Utilizar para Operativizar las Variables

VARIABLE 1.

Factores Sociales:

- a- Ausencia de uno o ambos padres
- b- Número de hijos
- c- Agua potable, energía eléctrica.

Factores Económicos:

- a- Salario de cada familiar
- b- Gastos esenciales
- c- Abuelos, otros.

Factores Educativos:

- a- Grado debidamente comprobado
- b- Constancia escrita.

VARIABLE 2:

Situación Laboral:

- a- Abuso en cuanto a incumplimiento legal laboral, discriminación por género, acoso sexual.
- b- Maltrato verbal y físico
- c- Explotación de tiempo ordinario y extraordinario

Situación Familiar:

- a- Maltrato físico y psicológico por parte del cónyuge y/u otro miembro masculino.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA**3.3.1. Población**

Se tomó como población a 100 mujeres, trabajadoras de la fábrica maquiladora textil, ubicada en el sector de la colonia Primavera del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, que reunieron las características identificadas en este estudio y se procedió a realizar la presente investigación, en el período del 2,003 al 2,004.

3.3.2. Muestra

De la población se seleccionó una muestra de 80 trabajadoras, siendo ésta una muestra aleatoria simple, para lo cual se utilizó la siguiente fórmula:

En donde:

N = Población: 100

$$n = \frac{N}{1 + \frac{E^2 (N - 1)}{Z^2 (pq)}}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Población

E = Error (0.05)

Z = Nivel de confianza (1.96)

pq= Máxima posibilidad de ser tomado
en cuenta (0.5)²

$$n = \frac{100}{1 + \frac{(0.5)^2 (99)}{1.96^2 (0.5)^2}} = \frac{100}{1.2577} = 80 \text{ Muestra}$$

3.4. Instrumentos

Para recopilar la información de campo se elaboró una entrevista con preguntas cerradas que proporcionó datos sobre los indicadores de la Variable: “Factores Sociales, Económicos y Educativos” y la Variable: “Situación Laboral y Familiar de las Mujeres Trabajadoras”, en forma nominal. El instrumento se validó con una pequeña cantidad de la población, consistente en 28 mujeres, objeto de estudio y posteriormente ya corregido, se aplicó a la muestra seleccionada.

3.5. El Análisis Estadístico

El estudio de la situación socioeconómica y educativa de las mujeres trabajadoras del sector productivo textil, consistió en una entrevista a las trabajadoras de este sector, para establecer los aspectos que influyen en su desempeño laboral. Para la presentación, análisis e interpretación de los datos, se utilizó la gráfica circular, se aplicó el análisis porcentual en los datos recopilados y se sometió a interpretación con base en las variables de estudio.

CAPÍTULO IV

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

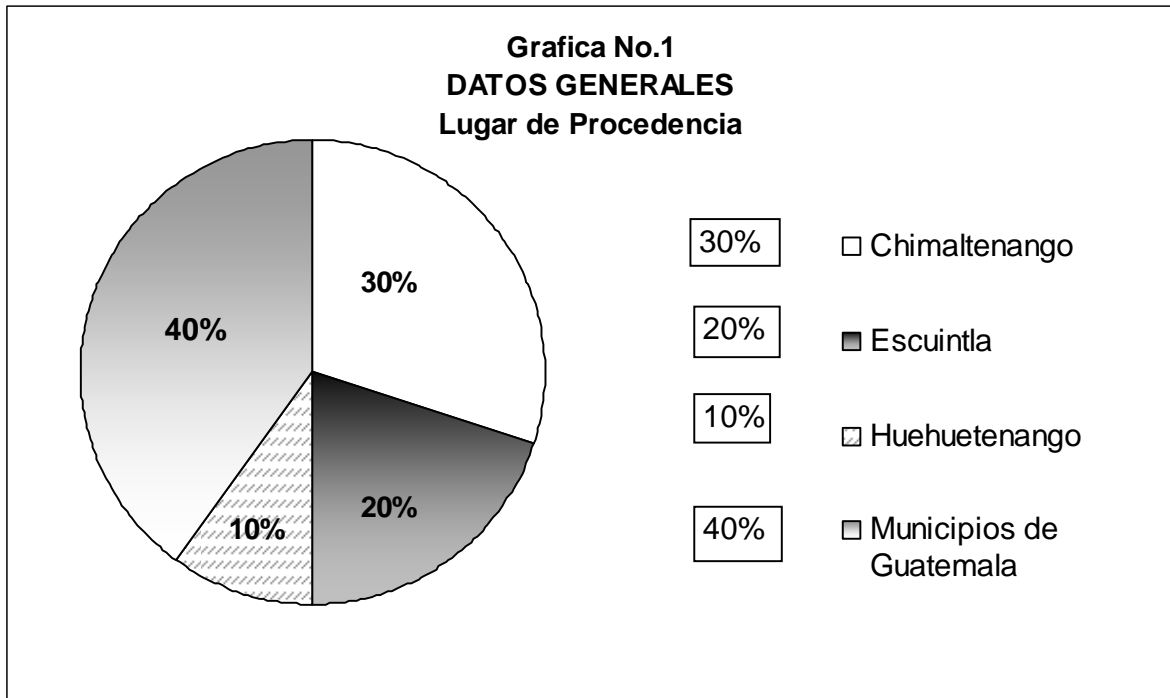
4.1 Recopilación y Tratamiento de Datos

En el desarrollo de este marco se exponen y analizan los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a 80 mujeres trabajadoras de maquila, quienes conforman la muestra de la población, con el objeto de enfocar los factores que determinan la situación socioeconómica y educativa de esta población femenina.

Para efectos de la recopilación de los datos, se presenta la siguiente graficación de la información obtenida.

Aspecto Social	Aspecto Económico	Aspecto Educativo
<p>Desintegración Familiar: El 56% de mujeres están separadas. El 11% están divorciadas, lo cual hace un 67% evidenciando con esto el alto nivel de desintegración familiar en éste grupo de mujeres.</p>	<p>El Núcleo Familiar aporta Ingresos: El 71% percibe un salario entre Q.1,000.00 a Q.2,000.00, lo que es insuficiente para cubrir las necesidades básicas del núcleo familiar de estas mujeres, que está conformado por un número de 5 a 10 personas.</p>	<p>Escolaridad: Un 36% de mujeres trabajadoras de maquila son analfabetas y un 64% alfabetas, pero el 56% de éstas, con escaso nivel educativo, entre 1° a 6° primaria.</p>
<p>Número de Hijos: El 21% tienen 4 hijos. El 18 % tienen 3 hijos, haciendo un total de 39% que tienen de 3 a 4 hijos, lo que en relación a los ingresos evidencia bajo nivel en sus condiciones de vida.</p>	<p>Los Egresos de las Familias: El 65% lo utilizan para cubrir prioritariamente gastos de servicios esenciales. Limitándose en actividades que les permiten su desarrollo integral.</p>	<p>Formación y Capacitación: El 100% de las mujeres entrevistadas no estudia actualmente, ni recibe ninguna capacitación, lo cual limita su desarrollo personal y familiar.</p>
<p>Falta de Servicios Esenciales: El 100% de familias de la población encuestada no cuenta con servicio de agua potable, lo que evidencia la mala condición en que viven estas mujeres.</p>	<p>Cargas Familiares: El 36% de la población encuestada convive y sostiene a otros familiares como padres, abuelos y suegros, quienes no contribuyen económicamente.</p>	

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

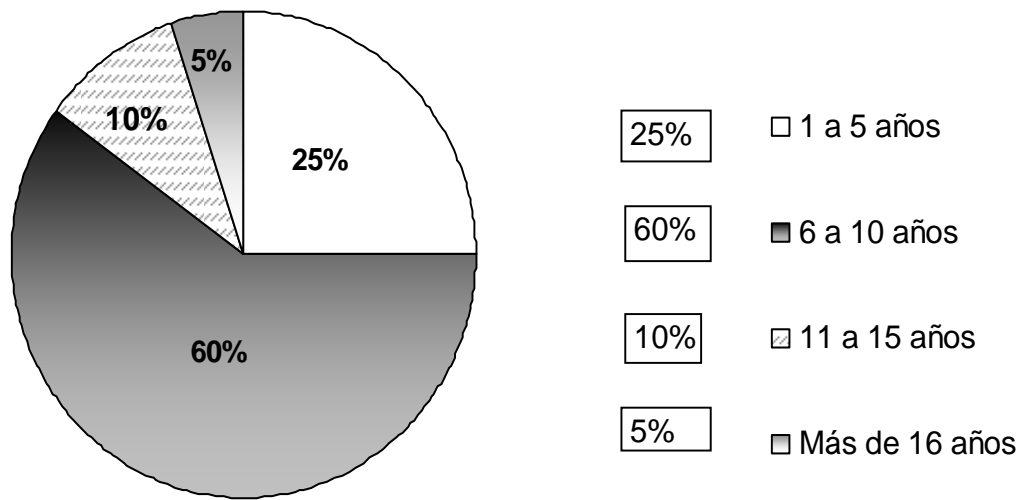


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

De las mujeres entrevistadas, el 30% son provenientes del departamento de Chimaltenango, el 20% de Escuintla, el 10% de Huehuetenango y 40% de los Municipios de Guatemala, lo que evidencia la migración de las mujeres hacia la capital en busca de un trabajo y de mejores oportunidades.

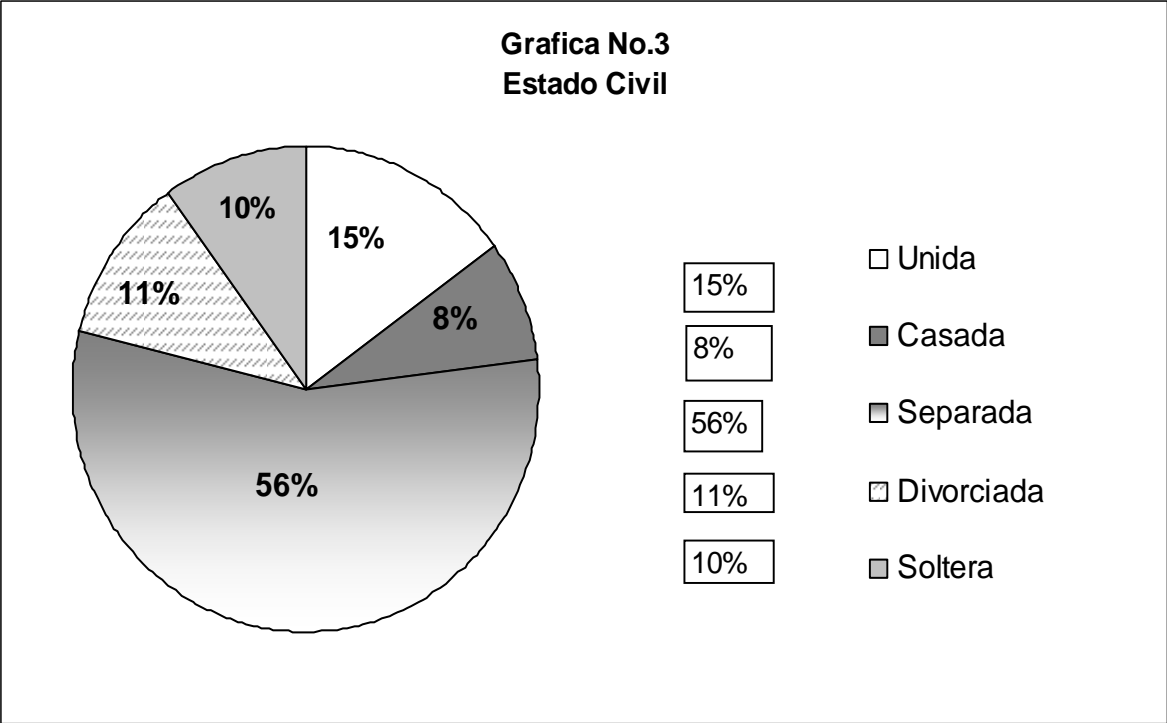
Grafica No.2
Años de Vivir en la Capital



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila

Interpretación

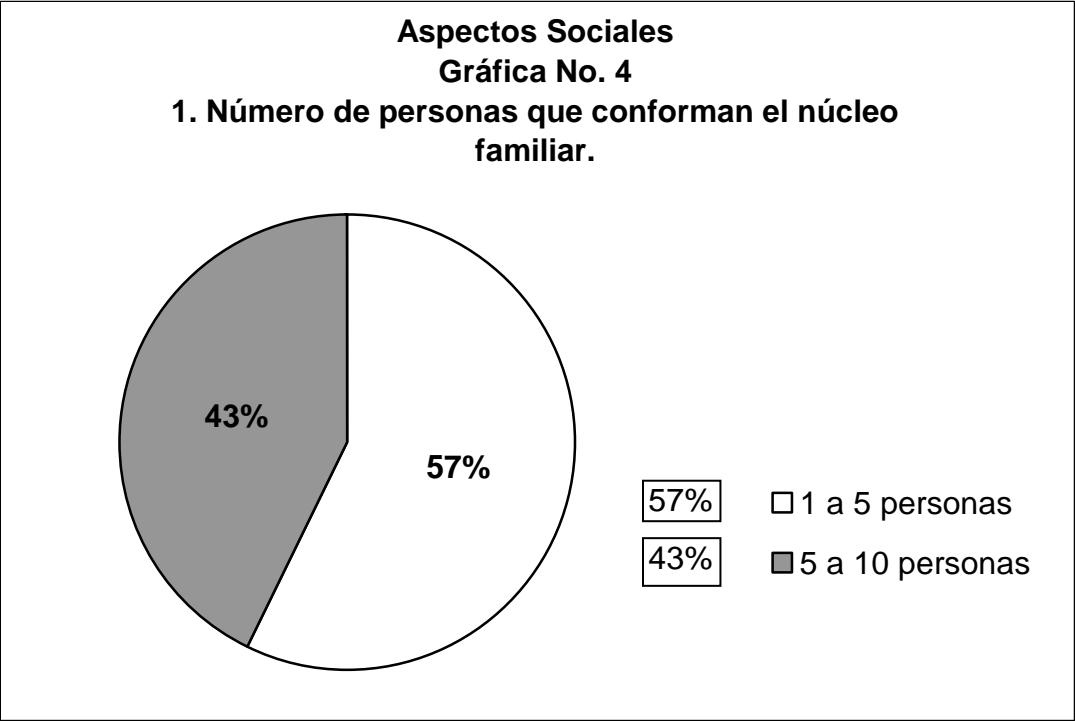
El 25% de las entrevistadas tienen de 1 a 5 años de vivir en la capital, el 60% tienen 6 a 10 años de vivir en la capital, el 10% de 11 a 15 años y el 5% más años de vivir en la capital. Esto evidencia que de las personas que viven en la capital el mayor porcentaje tiene más de 6 años de tener su vivienda en la periferia capitalina.



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila

Interpretación

El 15% de las entrevistadas son unidas, el 8% casadas, el 56% separadas, el 11% divorciadas y el 10% solteras. Esta situación evidencia que la mayoría de mujeres están solas y de acuerdo a los resultados se puede observar que el 21% por ciento tienen hasta 4 hijos, lo que las coloca en el rango de madres solteras.

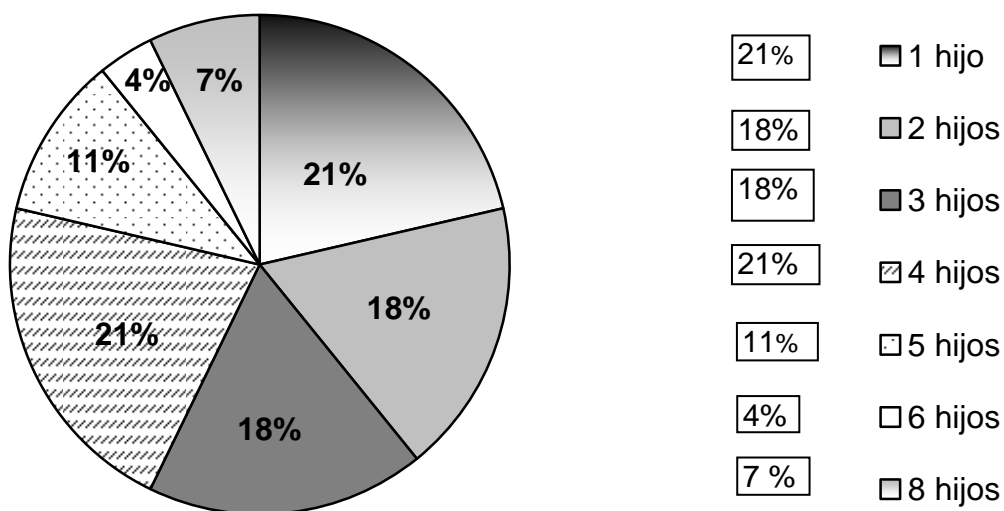


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

Se evidencia en la presente gráfica que el núcleo familiar más alto, está integrado entre 1 a 5 personas que está representado por el 57%, aunque no existe una diferencia tan grande entre el 43% que representa al núcleo compuesto entre 5 a 10 personas, por lo que puede considerarse que son familias numerosas.

Gráfica No. 5
2. Número de hijos que conforman el núcleo familiar

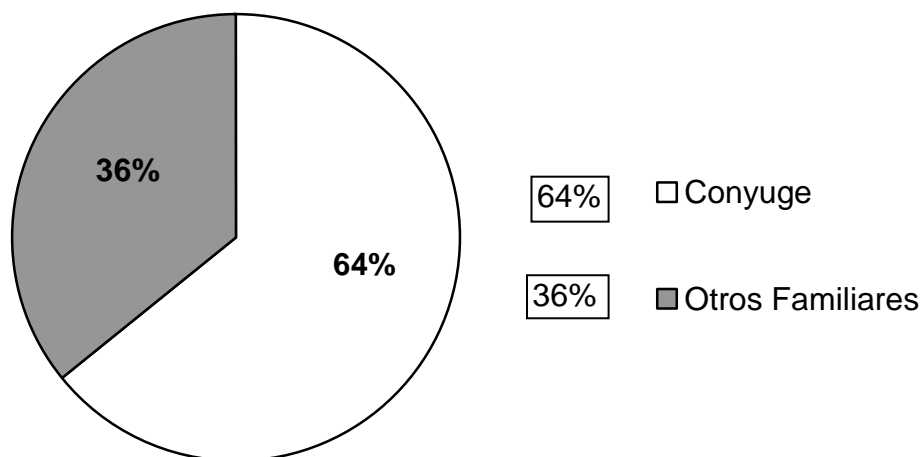


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

Todas las mujeres tienen hijos, independientemente de su estado civil, que en su mayoría son unidas, casadas o madres solteras, por lo que todas se ven obligadas a trabajar para aportar, o dependiendo de su situación, para el sostenimiento total de sus hijos, que según se observa hay un 21% que alcanza un número de 4 hijos, que tomando en cuenta su situación socioeconómica no les permite atenderlos adecuadamente.

Gráfica No. 6
3. Otros miembros que conforman el núcleo familiar



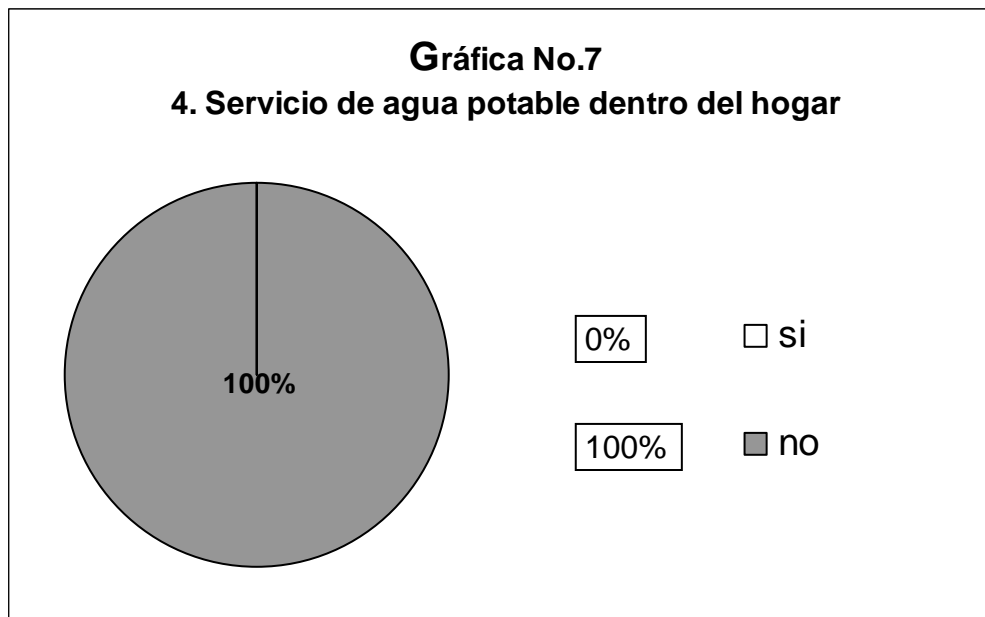
Otros familiares: Padres, abuelos, suegros, etc.

Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

El núcleo familiar está compuesto por hijos, cónyuge y otros familiares con quienes comparten su situación social y económica.

El 36% que representa a otros familiares como padres, abuelos, suegros, etc., representan una carga económica ya que según se observa son personas de la tercera edad que por lo general ya no contribuyen económicamente.

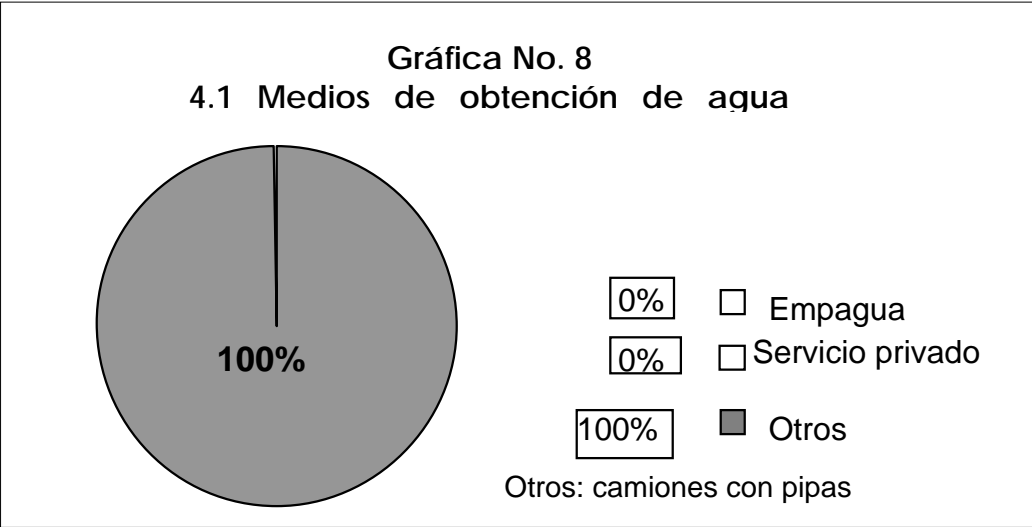


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

El 100% de familias no cuenta con servicio de agua potable dentro de su vivienda, por lo que obviamente las condiciones de vida en las que se desenvuelven estas mujeres son deficientes, lo que permite establecer que están muy lejos de disfrutar de una calidad de vida, pues el agua es un elemento indispensable para el saneamiento ambiental (drenajes) y la salud en general.

Además el hecho de no contar con este servicio básico dentro de sus hogares, les recarga trabajo doméstico, pues tienen que cargar el agua a donde sea necesaria.

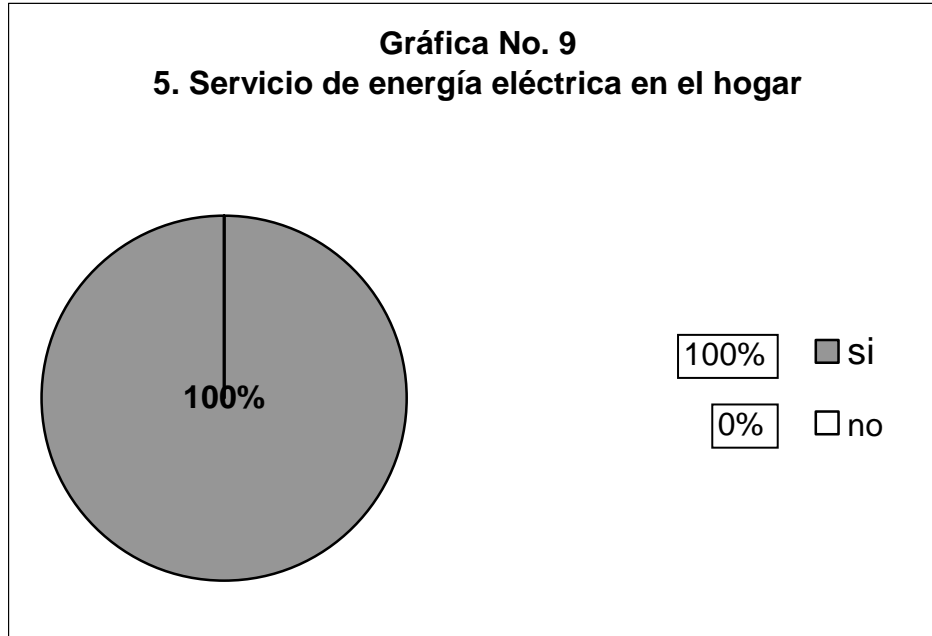


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

Debido a la ausencia del servicio de agua potable, se ven en la necesidad de proveer de la que venden en camiones con pipa, lo que además origina costos variables, pues los que la venden aprovechan la situación elevando costos para la obtención del vital líquido.

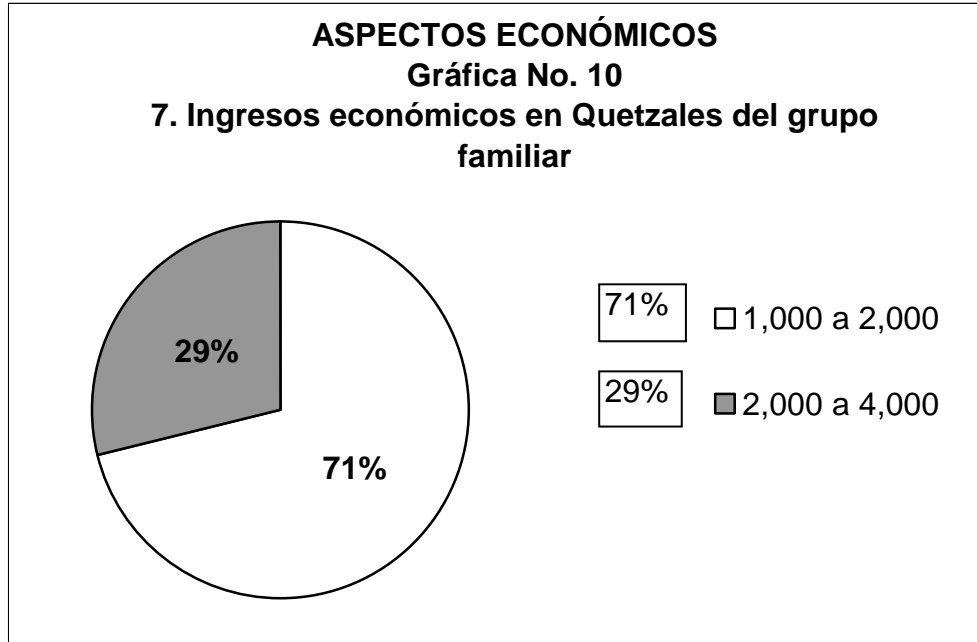
Gráfica No. 9
5. Servicio de energía eléctrica en el hogar



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

El único servicio con que cuentan en su casa es el de la energía eléctrica, aunque más que todo para la iluminación, pues no les alcanza para agenciarse de aparatos electrodomésticos, además que esto les aumentaría el costo de servicio.



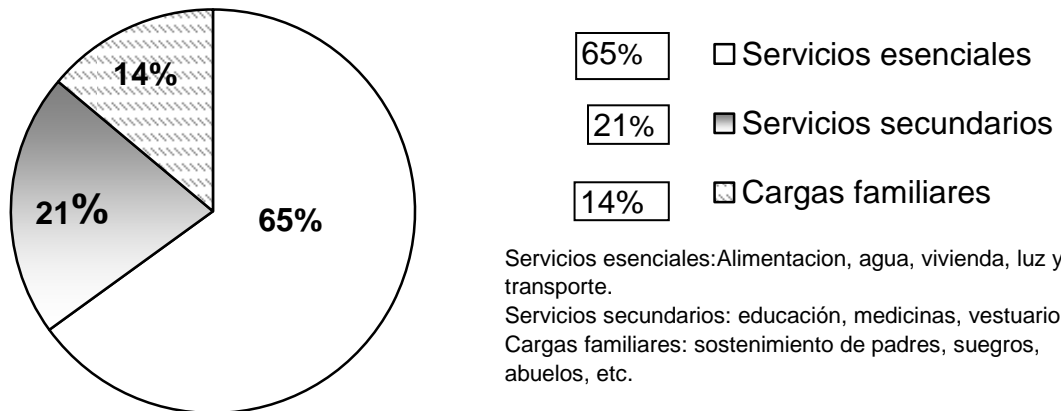
Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

El total de ingresos percibidos que más predomina en el núcleo familiar es de Q.1,000.00 a Q.2,000.00 mensuales, representado en el 71%, y en relación al número de integrantes de la familia los ingresos son insuficientes para cubrir adecuadamente sus necesidades básicas, por lo que para cubrir la deficiencia, se recurre al crédito, préstamo y la utilización de economía informal (pacas).

El restante 29% reportaron ingresos mayores a Q.2,000.00 sin llegar a los Q.4,000.00 pero mancomunadamente con el cónyuge y otros familiares o sea en núcleo familiar.

Grafica No. 11
8. Egresos económicos en Quetzales del grupo familiar

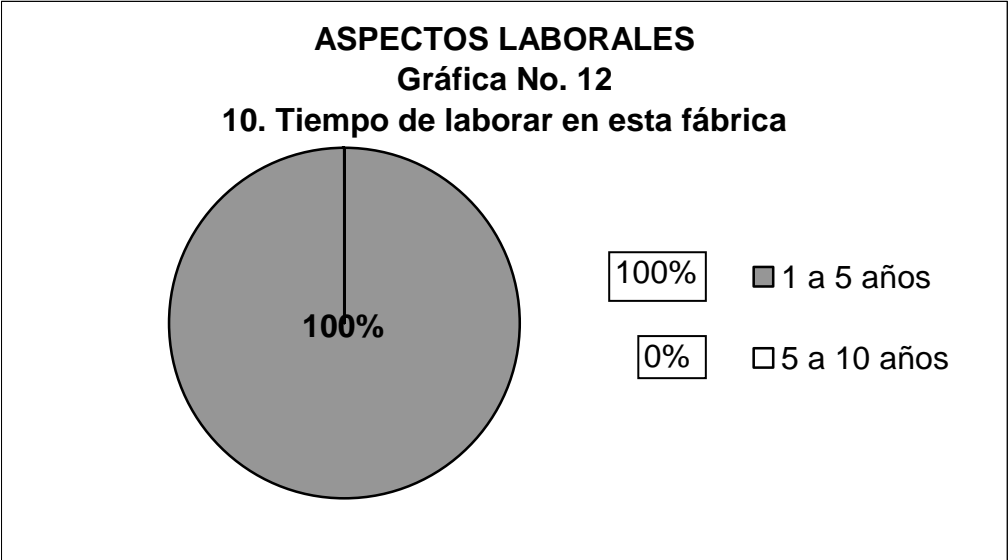


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

Los limitados ingresos económicos los distribuyen en gastos como: servicios esenciales, servicios secundarios y cargas familiares adicionales. Es importante hacer notar que para estas familias la educación no es de prioridad, antes que nada necesitan cubrir sus necesidades de alimentación para todo el núcleo familiar.

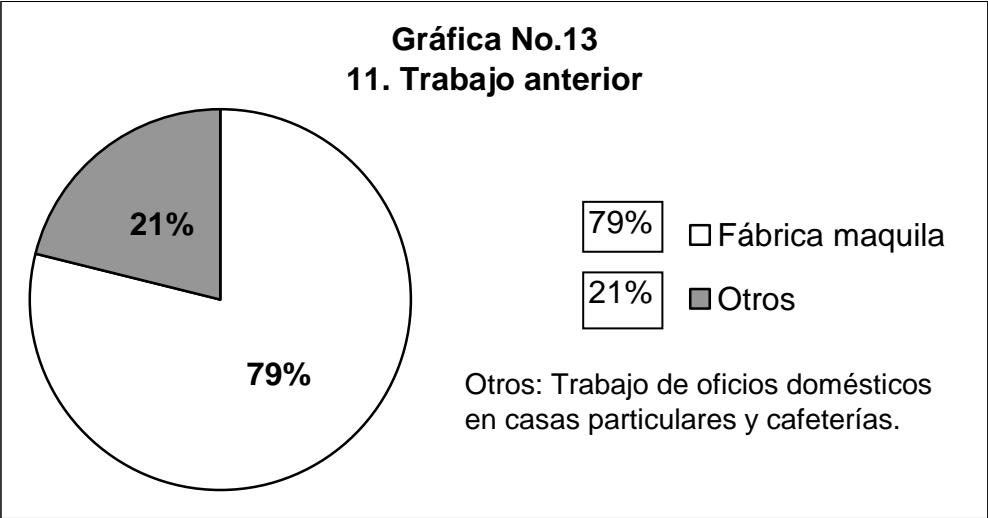
Los ingresos económicos de estas familias son tan limitados que no les permiten acceder a otras actividades para desarrollarse integralmente.



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

Por el tiempo que tienen de laborar, el 100% de las mujeres con más antigüedad en el trabajo se ubica en el rango de 1 a 5 años, se visualiza la migración de estas mujeres trabajadoras en las maquilas y el alto índice de rotación de esta mano de obra, provocada para evadir pagos de pasivo laboral y otras prestaciones.

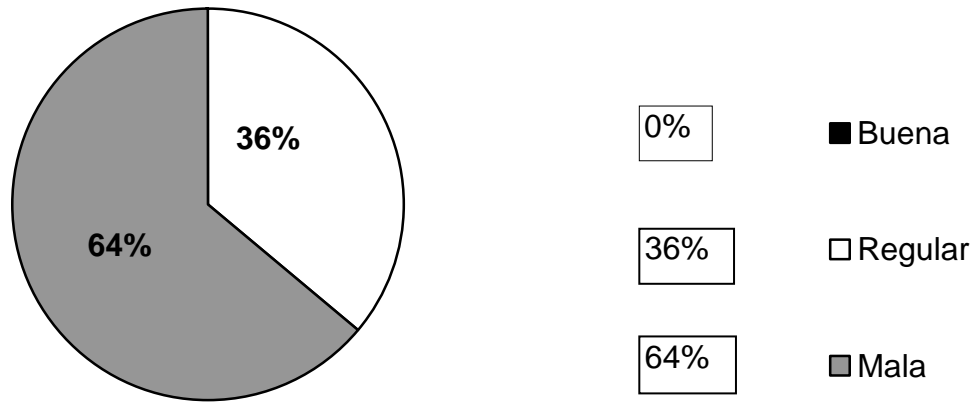


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

El 79% de estas mujeres ha tenido experiencia de trabajo en otra fábrica de maquila, lo que no necesariamente le sirve para poder acceder a un mejor puesto de trabajo, ya que por ser mano de obra no calificada, la experiencia en la maquila únicamente les vale para ser operarias, pues de lo contrario tienen que empezar por realizar trabajo de empaque o “despite”.

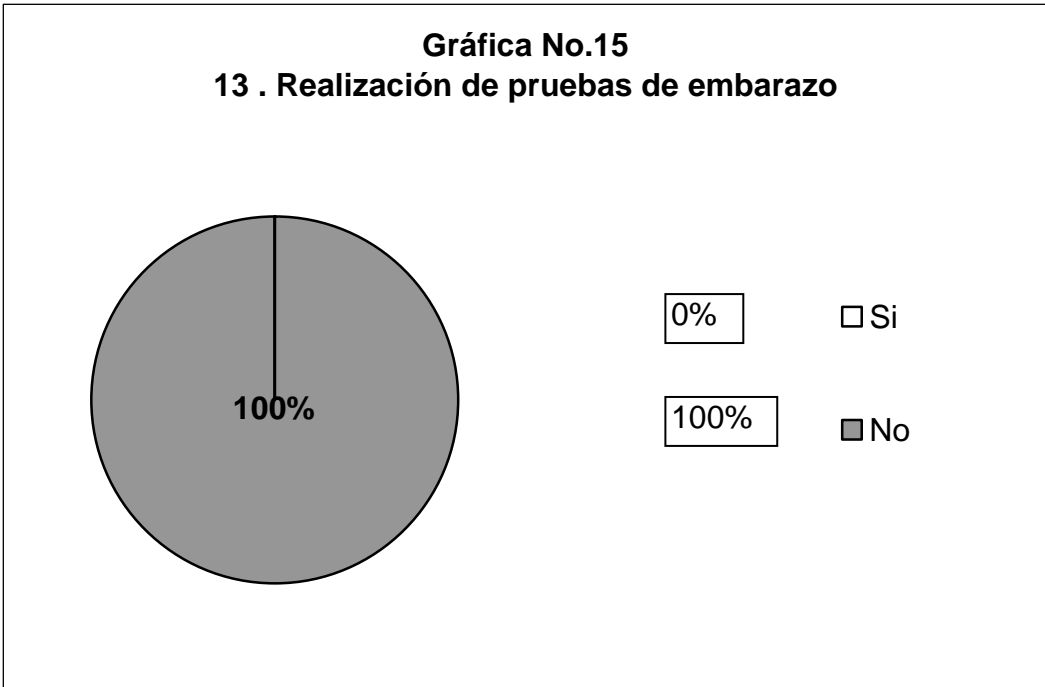
Gráfica No.14
12. Situación laboral



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

El 64% de estas trabajadoras considera como mala situación laboral la que llevan dentro de estas fábricas, seguido de un 36% que la considera regular, por lo que en términos generales se puede evidenciar que las condiciones de trabajo que afrontan estas obreras son extremadamente deficientes, pues se caracterizan por ser jornadas agotadoras, ausencia de prestaciones y el pago de bajos salarios que apenas les alcanza para sobrevivir, menos aún para reponer el desgaste que provoca este trabajo tan rutinario y agobiante.



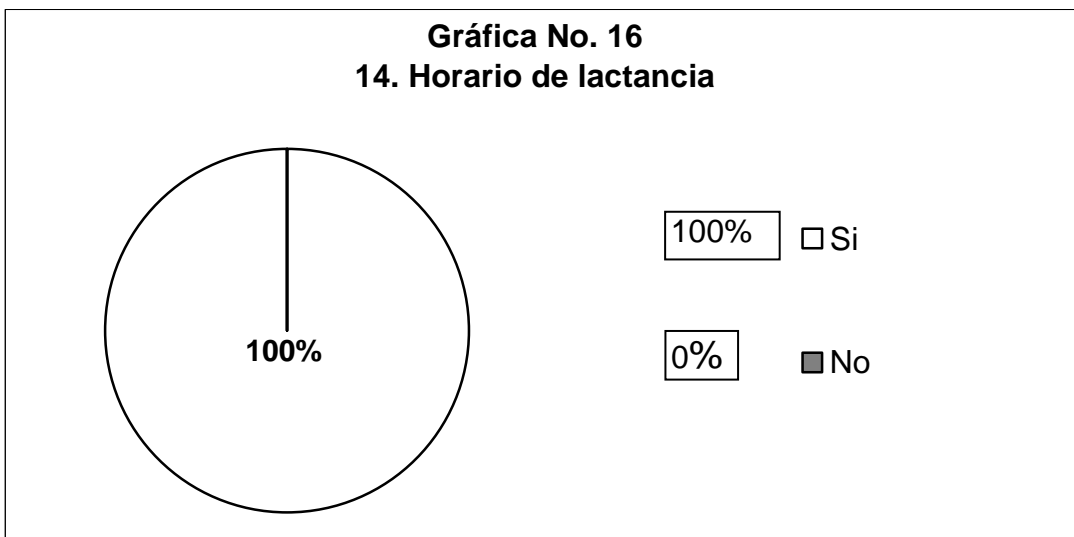
Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

La prueba de embarazo fue práctica muy utilizada en varias fábricas de maquila, afortunadamente en esta población encuestada no han tenido esta mala experiencia, pues además es una violación a los derechos humanos de las mujeres, esta práctica abusiva.

No se descarta la posibilidad de que aún existan fábricas, en donde sí se realiza esta prueba.

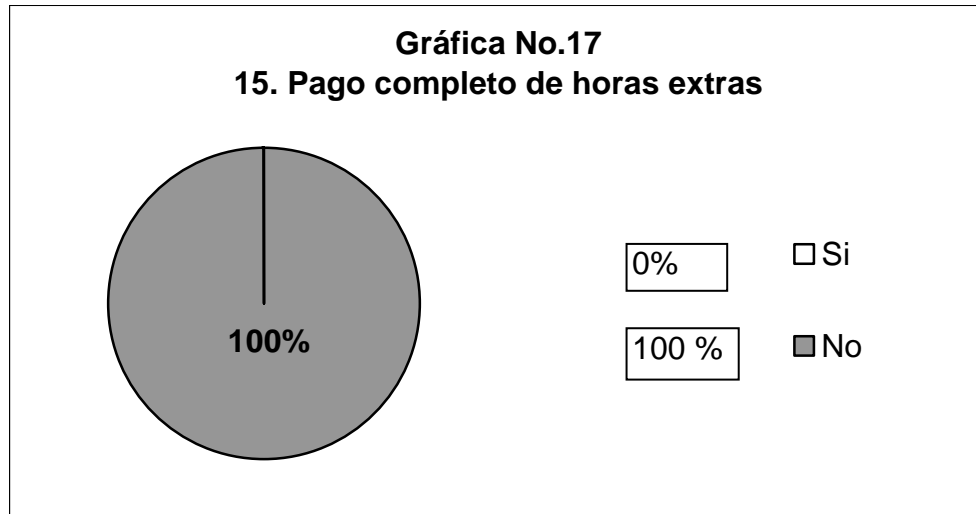
Gráfica No. 16
14. Horario de lactancia



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

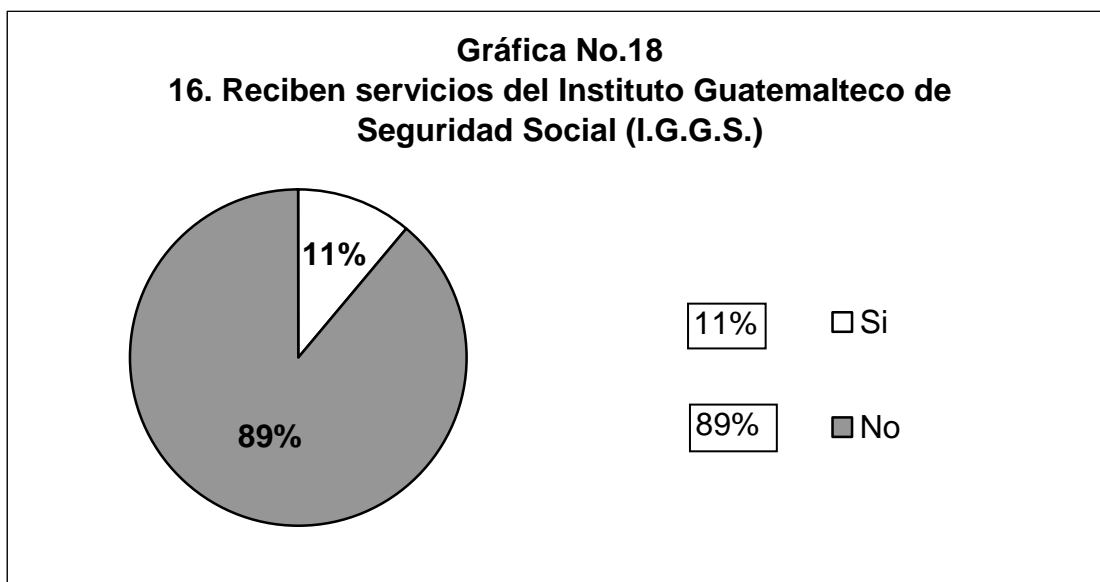
El 100% de las encuestadas indicó que si les dan horario de lactancia, aunque dicen que esto les perjudica porque no les permite trabajar tiempo extraordinario para ganar un poco más.



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

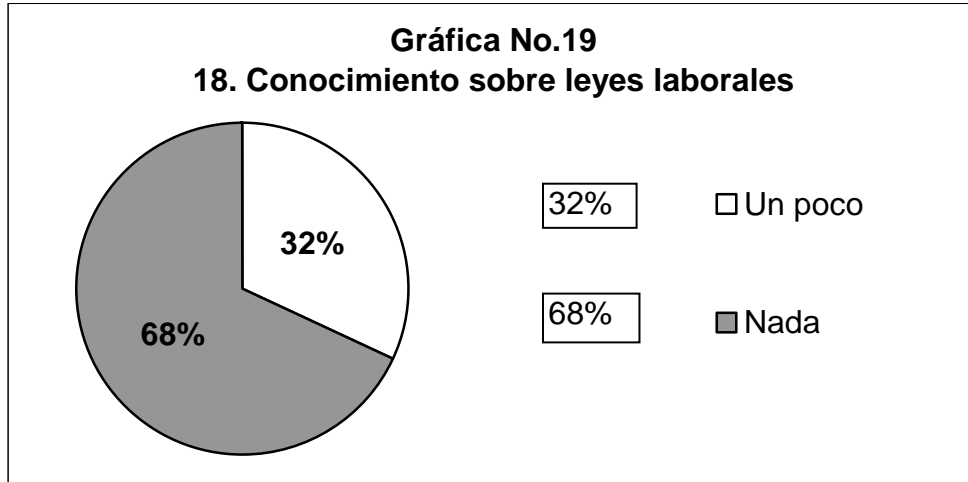
Esta gráfica muestra que el 100% de las mujeres investigadas expresa que el tiempo extraordinario laborado no se los pagan completo, por lo que esto es un engaño, un abuso y una forma de explotación enmascarada, pues aprovechan la desventaja de falta de conocimientos laborales y falta de controles internos para demostrar el tiempo extra laborado, pues a veces se retiran las tarjetas de control de entradas y salidas.



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

Con relación a los servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS, el 89% de las encuestadas contestó que no recibe este servicio, ya que difícilmente les proporcionan certificado de trabajo, porque no registran a las empresas para evadir el pago de cuota patronal, a pesar de que sí les realizan el descuento respectivo, por lo que perjudican y se quedan con el descuento efectuado a la trabajadora e incumplen con las responsabilidades patronales ante el Estado. El restante 11% en algunos casos hace uso de este servicio porque ya han sido registradas en un trabajo anterior, mientras dura la prescripción de la cobertura del IGSS.

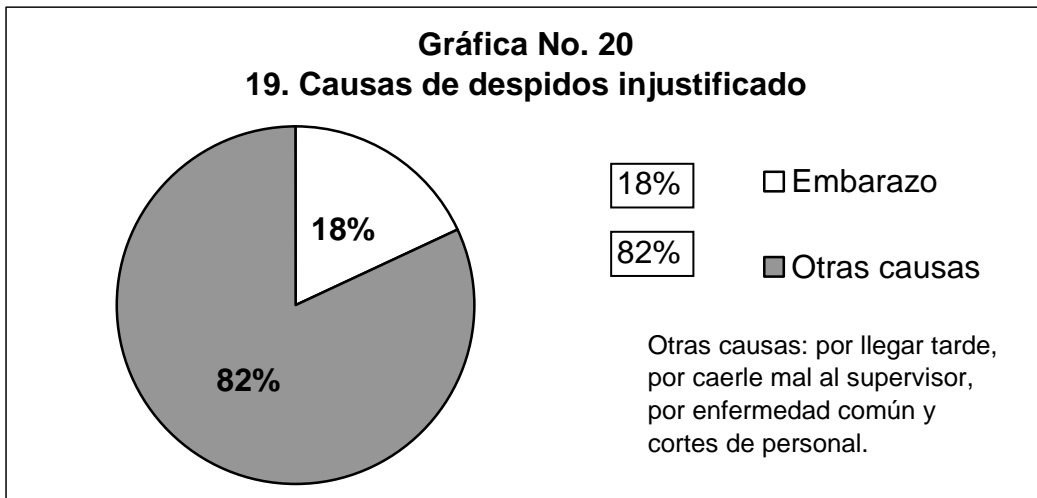


Fuente: Entrevista a mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

En cuanto a la información que tienen sobre leyes y derechos laborales, lamentablemente el 68% indicó que no las conoce y particularmente en el caso de legislación específica, las mujeres no saben que existe.

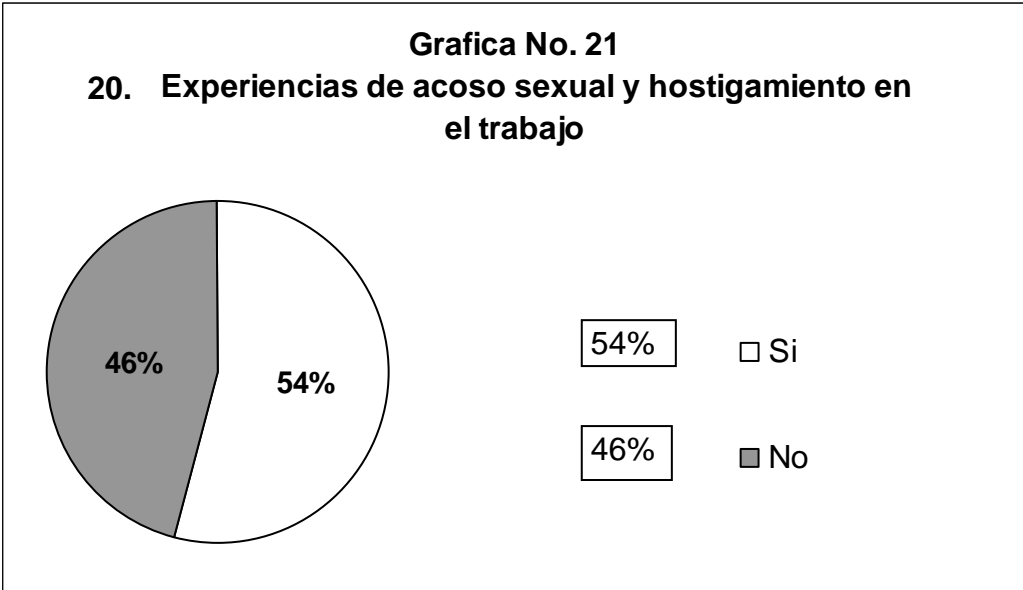
Solo un 32% conoce un poco de leyes ordinarias, lo que es aprovechado para violentar sus derechos humanos y laborales en forma sistemática.



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

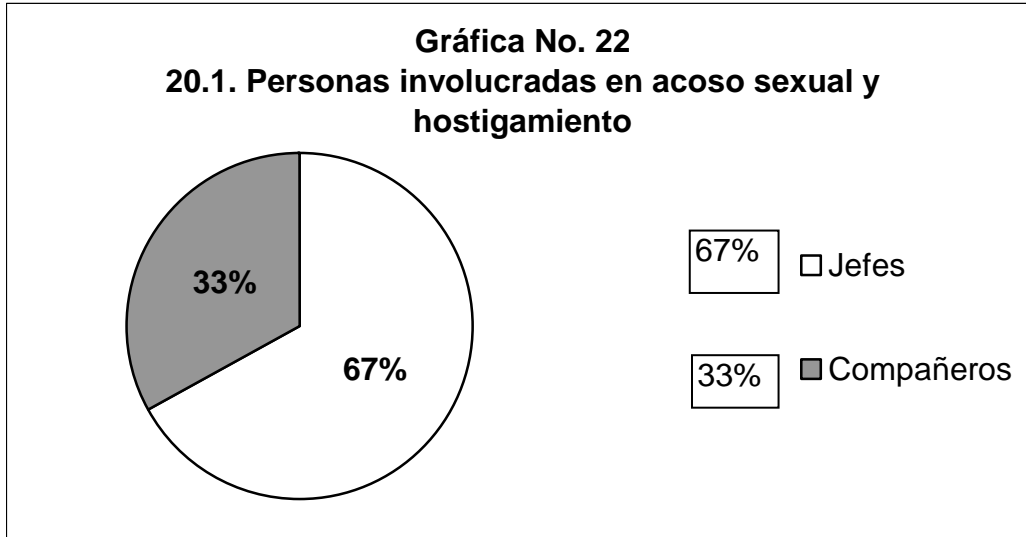
La problemática laboral de estas mujeres se concretiza en despidos injustificados, que entre tantas otras causas se representan en un 82%. Los despidos por embarazo y consecuentemente la maternidad se siguen considerando como los casos más susceptibles para las mujeres y que se siguen manifestando en un 18% de esta población, pero que no se revela por temor a represalias, pues existe la posibilidad que pasado este proceso puedan ser aceptadas en la misma fábrica o en otra similar.



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

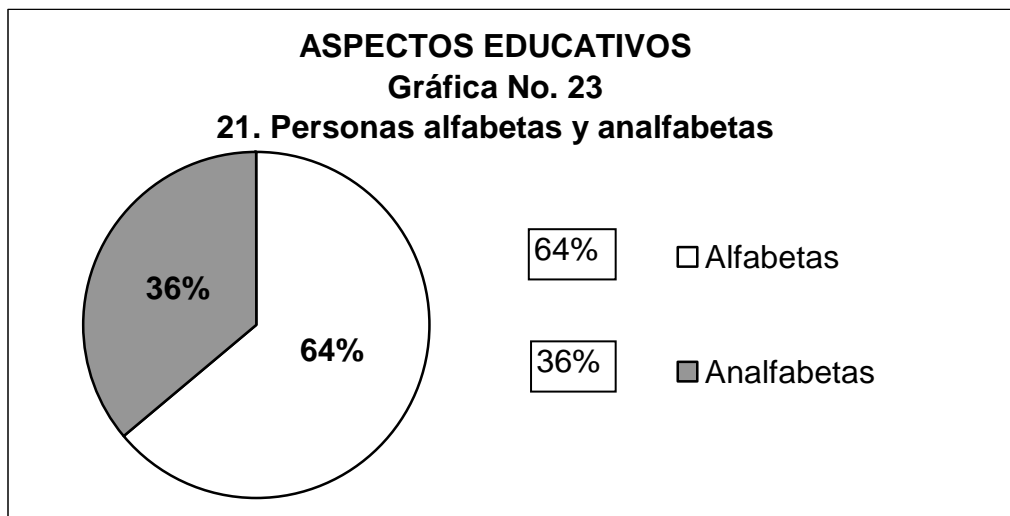
Otra de las situaciones que afrontan regularmente estas mujeres es el acoso sexual, entendiéndose como acoso el hostigamiento en el trabajo, lo que se evidencia con el 54% que contestó que sí han experimentado estas situaciones, y el 46% indicó que no, aunque es posible que se deba a recato, pues son hechos difíciles de demostrar, pues no se reconocen como una falta, debido a que no hay legislación específica con respecto a esta problemática.



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

Esta situación de acoso y hostigamiento sexual dentro del trabajo regularmente se practica en un 67% por parte de los supervisores (identificados en la entrevista como jefes) y en un 33% por parte de compañeros de trabajo, a lo que en ocasiones las trabajadoras acceden por la necesidad que tienen de laborar, lo que también ha contribuido a elevar el porcentaje de madres solteras.

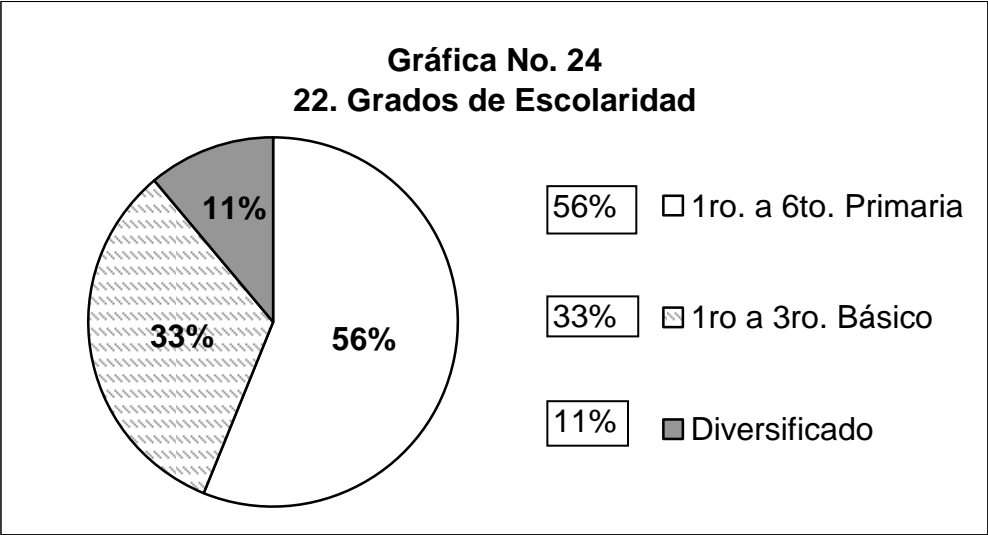


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

Se manifestó un 36% de mujeres analfabetas, lo que evidencia la falta de cobertura y recursos necesarios por parte del Estado para atender a la población que aún no logra superar esta limitación debido a su situación de pobreza.

El 64% de alfabetas, pero con escaso nivel educativo.

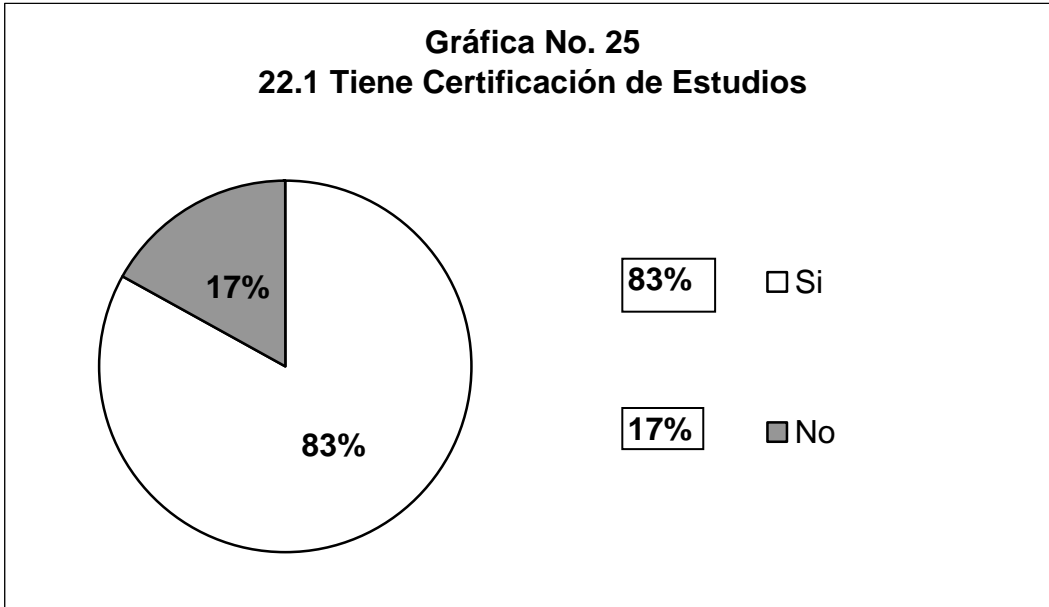


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

La mayoría de estas mujeres escasamente tiene un nivel primario representando en un 56%, seguido del 33% del nivel básico y un 11% para diversificado, este bajo perfil, hace que la trabajadora considere que su trabajo vale poco, pues no lo produce una mano de obra calificada, por lo que son desplazadas fácilmente, aspectos que matizados las colocan en el alto porcentaje de vulnerabilidad para ser víctimas de maltratos, hostigamientos, marginación y violación a sus derechos humanos y laborales.

Gráfica No. 25
22.1 Tiene Certificación de Estudios

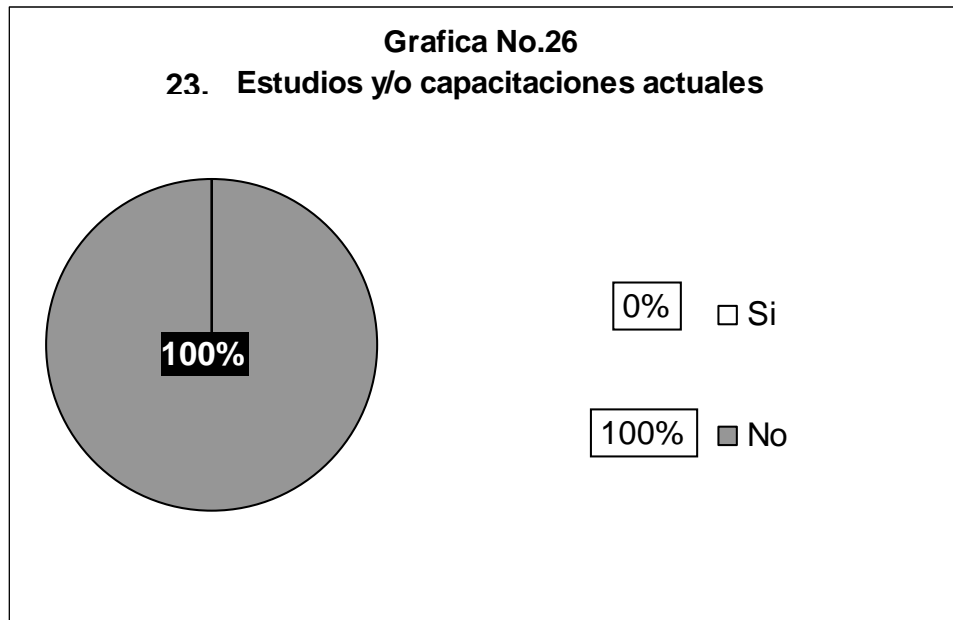


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

De las 80 mujeres trabajadoras que han logrado realizar estudios aún existe un 17% que no cuentan con los certificados que las acrediten, para poder demostrar su nivel académico y poder acceder a un mejor puesto de trabajo.

El restante 83% sí cuenta con sus respectivos comprobantes pero aún así les es difícil acceder al mercado de trabajo por la creciente demanda de trabajo ante la poca oferta, lo que también es aprovechado por estas empresas para abaratar esta mano de obra.

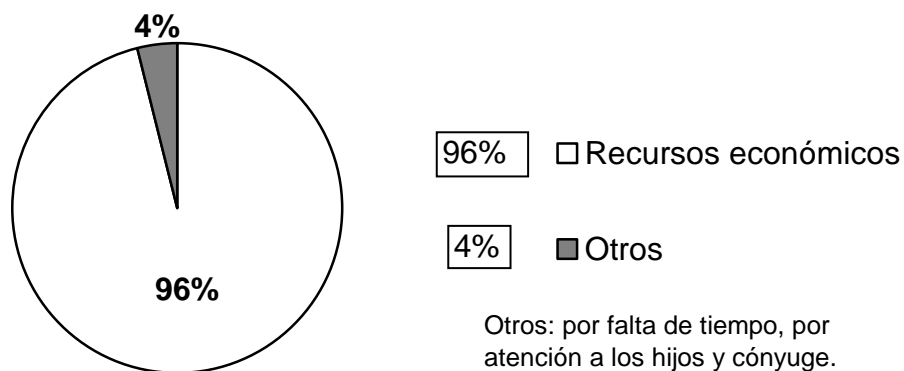


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

Es lamentable que ninguna de estas mujeres tenga la oportunidad de acceder a alguna capacitación o continuación de estudios, según lo manifestado por el 100% de las encuestadas, lo que limita su desarrollo personal y mejoramiento familiar.

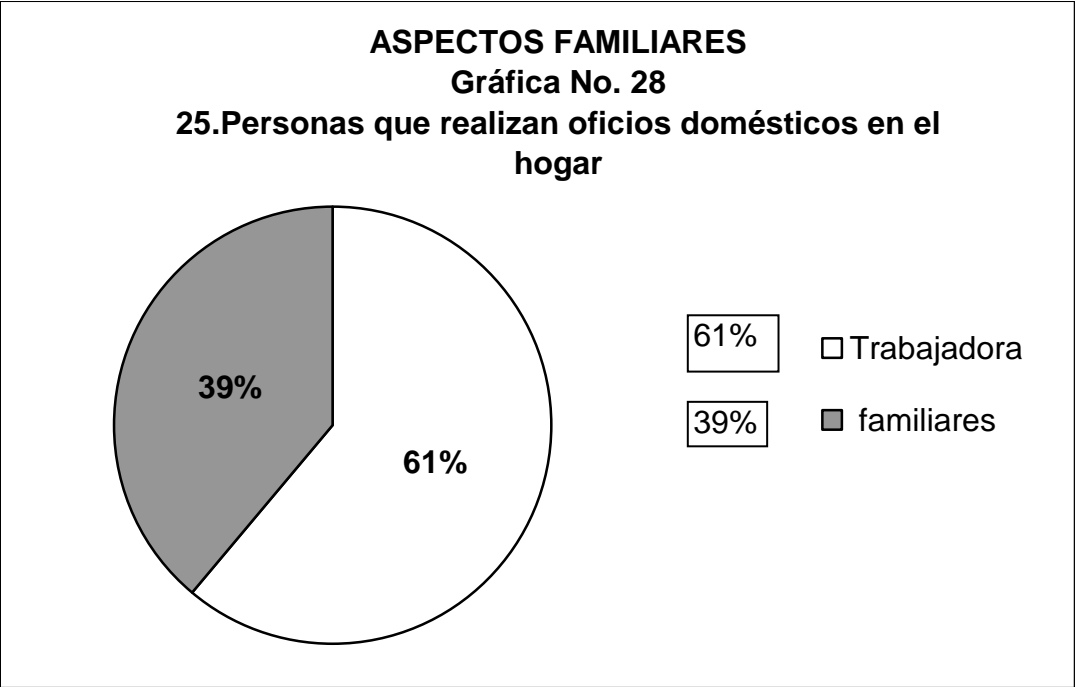
Gráfica No. 27
24. Causa de limitaciones en la continuación de estudios



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

La continuación de estudios no es posible para estas mujeres debido a sus precarios recursos económicos representando en un 96% y un 4% por exceso de trabajo dentro y fuera del hogar, atención a los hijos, cónyuge y hasta otros familiares, por lo que escasamente les queda tiempo para ellas mismas y menos para superarse.

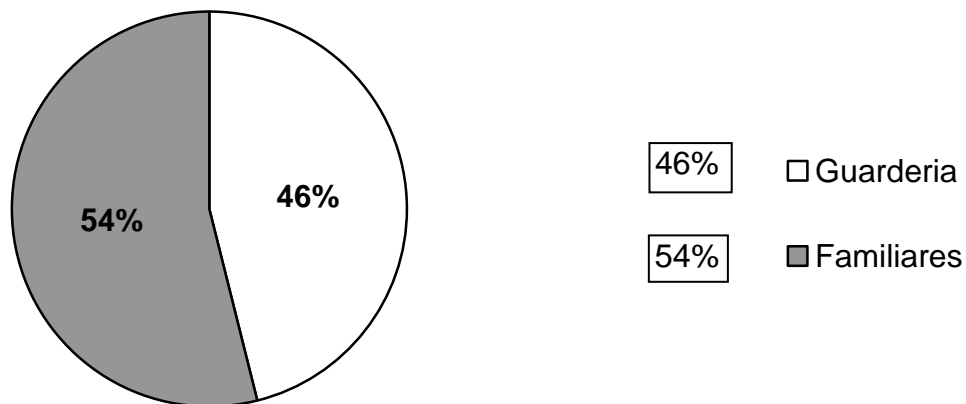


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

El 61% de estas mujeres realiza doble jornada de trabajo ya que también tienen que llevar a cabo sus cargas domésticas, lo que es realizado sólo en un 39% por otros familiares.

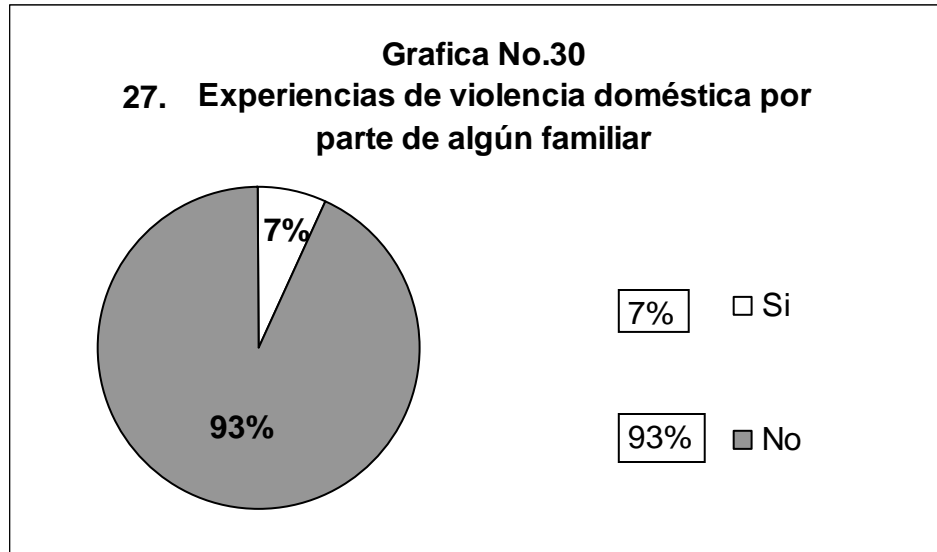
Gráfica No. 29
26. Persona que atiende a los hijos



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

El 46% de las encuestadas deja a sus hijos en guarderías que pagan ellas, a pesar de que el patrono tiene la obligación de proporcionar este servicio a sus trabajadoras según lo establecido en el artículo 155 del Código de Trabajo y el restante 54% es apoyada por sus familiares con los que convive.

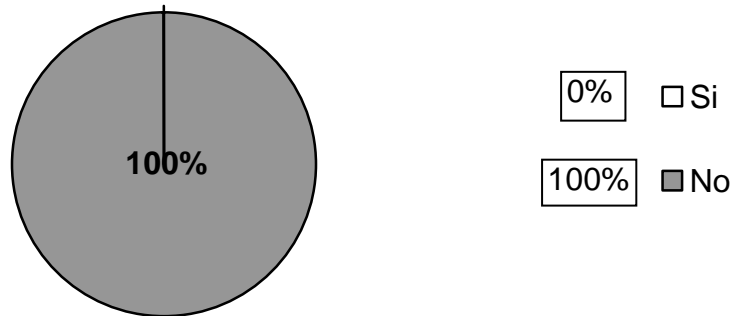


Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

El 93% reveló no sufrir violencia por parte de ningún familiar, únicamente el 7% indicó que sí ha sufrido experiencias de violencia doméstica tales como golpes, gritos y humillaciones, lo que también a veces no se revela pues se considera como parte de su intimidad

Gráfica No. 31
28.Cambio de situación personal y familiar de la trabajadora de maquila



Fuente: Mujeres trabajadoras de maquila.

Interpretación

Las entrevistas aportaron datos interesantes que permitieron verificar y visualizar las condiciones de vida en las que diariamente se desenvuelven las mujeres trabajadoras de maquila y su núcleo familiar para sobrevivir.

Esta situación tan agobiante, las coloca ante los factores que inciden y que agudizan la pobreza de esta población, ya que por representar mano de obra no calificada no les permite acceder a mejores oportunidades de trabajo que les ayuden a generar una mejor calidad de vida, pues el 100% manifestó que ni aún con su trabajo en la maquila han logrado mejorar.

4.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.3.1. Conclusiones

1. Los factores socioeconómicos y educativos que conforman el grupo social de las mujeres trabajadoras del sector maquila no contribuyen al mejoramiento en su condición social, laboral y educativa.
2. Las características de la problemática laboral identificadas fueron: Maltrato físico y psicológico, discriminación por género (embarazo y lactancia) abuso en incumplimiento legal laboral, jornadas agotadoras y explotación.
3. La situación socioeconómica y educativa de estas mujeres es precaria, debido al número de hijos, a las cargas familiares adicionales, muchas de ellas cubren o asumen solas los gastos familiares, y los ingresos que percibe el 71% de las trabajadoras del sector maquila es de Q.1,000.00 a Q.2,000.00, lo cual no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas; el 100% carece del servicio de agua potable, lo que les recarga la tarea doméstica. El 36% no saben leer ni escribir y el 56% han realizado estudios únicamente de nivel primario.
4. Se determinó que las malas condiciones en que realizan su trabajo las mujeres trabajadoras de maquila es deprimente e indigno, por lo que su rendimiento laboral es inferior a lo que podrían producir si se respetan los requisitos elementales que le permitan desarrollar el trabajo para el cual se le contrata.

4.3.2. Recomendaciones

1. Los patronos deben implementar programas de capacitación para las trabajadoras en base a las necesidades de la fábrica, para elevar la calidad y productividad en beneficio de ambas partes.
2. Los patronos también deben capacitarse en el manejo de personal, conocimientos y aplicación de las leyes y derechos laborales y humanos ordinarios y específicos para las mujeres, con el propósito de mejorar las relaciones patrono-trabajadoras, para mejorar las condiciones laborales.
3. Los patronos deben implementar guarderías infantiles para cumplir lo establecido en el Código de Trabajo, para motivar y apoyar a sus trabajadoras y contribuir al desarrollo social.
4. El Departamento de Higiene y Seguridad Laboral del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, debe sensibilizar a los patronos para que mejoren las condiciones laborales dentro de las fábricas de maquila, lo que contribuirá a evitar el deterioro de la salud de las trabajadoras y al saneamiento ambiental.

4.4. BIBLIOGRAFÍA

- 1 - AVANCSO. El Significado de la Maquila en Guatemala. Cuaderno de Investigación No. 10. Guatemala, Febrero 1,994.
- 2- AZMITIA, Oscar. Cuando la Realidad nos Obliga a Romper el Silencio. Editorial Saqil Tzij. Guatemala, 2,000.
- 3- Código de Trabajo. Decreto 1441. Congreso de Guatemala 2,001.
- 4- Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por la Consulta Popular. Acuerdo Legislativo 18-93.
- 5- Coordinación Educativa y Cultural de Centroamérica. CECC-. Historia del Istmo Centroamericano Tomo II. Editorial Offset. San José de Costa Rica, Julio 2,002.
- 6- Espada Chávez, Ana Miriam Soledad. El Principio de Igualdad en la Realidad Social y Jurídica de las Mujeres Guatemaltecas. Tesis de Graduación. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC. Guatemala, Enero 2,002.
- 7- Human Rights Watch, Del Hogar a la Fábrica. Discriminación Sexual en la Fuerza Laboral Guatemalteca. Editorial Human Rights Watch, Estados Unidos, Enero 2,002.
- 8- Instituto Nacional de Estadística. Censo XI de Población y VI de Habitación 2,002. Guatemala, Julio 2,003.
- 9- Instituto Nacional de Estadística, Programa de Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de vida –MECOVI-. Perfil de la Pobreza en Guatemala. Editorial Serviprensa. S. A. Guatemala, Mayo 2,002.
- 10- Lagarde, Marcela. Identidad de Género. Editorial Cenzontle, Nicaragua 1,992.
- 11- Liceo Técnico en Computación, Seminario de Peritos Contadores en Computación. La Mujer Asalariada ante la Violación de sus Derechos en la Industria de la Maquila. Guatemala, Marzo 1,994.
- 12- MINUGUA. La Educación: Una Condición para La Paz. Guatemala, Abril 2,002.

- 13- Monterroso Dávila. Vinda Noemí. La Incidencia de la Educación en la Situación Salarial de las Mujeres de la Industria Maquiladora. Tesis de Graduación Facultad de Humanidades. Guatemala, Febrero 2,000.
- 14- Oficina Nacional de la Mujer-ONAM-. Convención Sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Contra la Mujer. Guatemala, Agosto 2,003.
- 15- PNUD. Avances en la Participación de las Mujeres Guatemaltecas 1,997-2,001. Editorial Serviprensa, Guatemala, Septiembre 2,002.
- 16- PNUD. Desarrollo Humano y Pacto Fiscal. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala 2,002.
- 17- PNUD. Una Agenda para el Desarrollo Humano 2,003, Informe Nacional de Desarrollo Humano. Editorial Sur S.A. Guatemala 2,003.
- 18- Quiroa Cuellar, Elizabeth. Jóvenes Mujeres Mayas Trabajadoras de la Maquila. Impacto Sociolaboral en Guatemala. Editorial Serviprensa, Mayo 2,002.
- 19- Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de las Maquilas. Boletita, Impresión Comercial La Prensa, Nicaragua, Mayo 2,002.
- 20- SEGEPLAN. Política de Desarrollo Social y Población. .Secretaría de Planificación y Programación. Guatemala, Abril 2,002.
- 21- SOSEP y ONAM. Síntesis de Situación de las Mujeres y las Niñas Guatemaltecas. Guatemala, Agosto 1,998.
- 22- Torres Martínez, Pedro Ernesto. Prestaciones y Condiciones Laborales del Recurso Humano, Integrado a la Industria de Ensamble de Confección en Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, Octubre 1,991.
- 23- Torres Rivas, Edelberto. Democracia en Guatemala. La Misión de un Pueblo Entero. Imprenta. INESSAT. Guatemala, Abril 1,999.
- 24- UNICEF. Guatemala, Ayer y Hoy. Editorial Piedra santa, Guatemala, 2,002.
- 25- UNICEF. Realidad Socioeconómica de Guatemala. Con énfasis en la Situación de la Niñez y la Mujer. Editorial Piedra santa. Guatemala, Agosto 1,998.

**PROPUESTA PARA MEJORAR
LAS CONDICIONES LABORALES
DE LAS MUJERES TRABAJADORAS
DE MAQUILA**

4.5. PROPUESTA

1. Es importante que el Gobierno de la República regule el funcionamiento de las fábricas denominadas “maquilas”, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Aspecto Económico

El salario que cada empleada recibe por su trabajo debe satisfacer sus necesidades.

El horario de labores debe ser apropiado, respetando las normas establecidas por el Código de Trabajo.

La remuneración de horas extras debe pagarse de forma proporcional a lo laborado.

Las prestaciones que cada trabajadora recibe deben ser de acuerdo a la ley.

Aspecto Laboral

Las condiciones en las cuales las trabajadoras se desenvuelven dentro de la fábrica, deben ser aceptables y libres de riesgos, para el desarrollo digno de un ser humano.

Las normas que existen dentro de las fábricas de maquila, deben ser reguladas para evitar la violación de sus derechos como mujeres y como trabajadoras.

Establecer leyes en las cuales las trabajadoras puedan apoyarse para hacer valer sus derechos laborales.

Crear guarderías para los hijos de las mujeres trabajadoras.

Aspecto Educativo

Capacitar a las trabajadoras de maquila y/o propiciar el estudio formal, para lograr un mejor desempeño, no solamente dentro de las fábricas, sino dentro de la sociedad.

2. Las instancias específicas deben participar en el fortalecimiento de sus derechos laborales así:

Organizándose para que sus derechos como trabajadoras se respeten, tanto en el aspecto económico, social como laboral.

Solicitando por parte de las trabajadoras, el acceso al estudio, estableciendo horarios que les permitan asistir a las escuelas y poder adquirir un nivel académico más elevado, lo cual les permitirá su mejor desenvolvimiento dentro de la sociedad.

Crear lugares de apoyo en las labores como trabajadoras, tales como guarderías y lugares de recreación, asistencia social, asistencia psicológica y asistencia económica.

3. A nivel internacional es conveniente que se establezcan acuerdos, en los cuales las empresas extranjeras que vienen a invertir a Guatemala y perciben un beneficio de los trabajadores guatemaltecos, aporten recursos al país en beneficio de dichos trabajadores, lo cual puede consistir en donaciones de inmuebles o bienes que propicien el desarrollo y la reactivación económica del país.

Puede mencionarse como un aspecto relevante la capacitación técnica, a fin de mejorar las destrezas y habilidades que les permitirán un mejor desempeño laboral a las mujeres trabajadoras de maquila. De igual forma se hace indispensable el conocimiento de sus derechos laborales con la finalidad de evitar violaciones y/o abusos hacia su persona, lo que puede contribuir a mejorar sus condiciones laborales.

5. ANEXOS

5.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																		
		Año	2003															
		Mes	Abril				Mayo				Junio				Julio			
		Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Visita informativa a la población	P	■	■	■	■	■											
		E	■	■	■	■												
2	Validación del Instrumento	P					■	■	■	■	■	■						
		E					■	■	■	■								
3	Aplicación de la Encuesta	P											■	■	■	■	■	■
		E											■	■	■	■	■	■

		Año	2003											
		Mes	Agosto				Septiembre				Octubre			
		Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
4	Recopilación de Datos	P	■	■	■	■	■	■						
		E	■	■	■	■	■	■						
5	Presentación de las Gráficas	P							■	■	■	■		
		E							■	■	■	■	■	■

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																		
		Año	2004															
		Mes	Enero				Febrero				Marzo				Abril			
		Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
6	Análisis e interpretación de resultados	P	■	■	■	■	■											
		E	■	■	■	■	■	■										
7	Elaboración de conclusiones y recomendaciones	P					■	■	■	■								
		E					■	■	■	■	■							
8	Ordenar bibliografía	P										■						
		E									■	■						
9	Elaboración de informe final	P											■	■	■	■	■	■
		E											■	■	■	■	■	■

- P= Programado
- E= Estimado

5.2. ESTIMACIÓN DE RECURSOS

Humanos:

- Mujeres trabajadoras
- Autoridades y personas a nivel institucional y personal
- Asesora y Revisores
- Estudiante

Materiales:

- Mobiliario y equipo de oficina
- Documentos
- Fotocopias
- Papel bond tamaño carta
- Diskette
- Tinta para impresora
- transporte

Financieros:

La presente investigación fue financiada por la estudiante, en base al siguiente presupuesto:

- Materiales de oficina	Q. 600.00
- Fotocopias	Q. 200.00
- Transporte	Q. 300.00
- Refacciones	Q. 200.00
- Impresión	Q. <u>1,800.00</u>
	Q. 3,100.00
- (+) 10% imprevistos	Q. <u>310.00</u>
Gran total	Q. 3,410.00

5.3. ENTREVISTA

ENTREVISTA A MUJERES TRABAJADORAS DE MAQUILA

Esta información servirá para informe de investigación de Trabajo de Tesis de la Facultad de Humanidades, USAC., será tratada estrictamente confidencial por lo que es anónima.

Entrevista No: _____

DATOS GENERALES

Lugar de Nacimiento: _____ Departamento: _____
Ciudad: _____ Años de vivir en el Depto: _____
Estado Civil: _____

Instrucciones: Favor responder las siguientes preguntas.

ASPECTOS SOCIALES

1. ¿Cuántas personas conforman el núcleo familiar? _____
2. ¿Cuántos hijos conforman el núcleo familiar? _____
3. ¿Qué otros miembros conforman el núcleo familiar?
Esposo _____ Hijos _____ Otros Familiares _____
4. ¿Tiene agua potable dentro de su casa? Si _____ No _____
¿De que forma se provee? _____
5. ¿Tiene energía eléctrica? Si _____ No _____

ASPECTOS ECONÓMICOS

6. Aparte de usted, ¿quienes aportan para los gastos del hogar?

7. Salarios que perciben en total : _____
Suficientes _____ Insuficientes _____
8. Gastos o pagos por servicios esenciales y otras necesidades básicas:
Agua _____ Luz _____ Vivienda _____
Alimentación _____ Vestuario _____ Educación _____
Transporte _____ Otros _____
Total gastos _____
9. Cargas familiares _____

ASPECTOS LABORALES

10. ¿Desde cuando trabaja en esta fábrica de maquila? _____
11. ¿Trabajó antes de la maquila? _____
12. ¿Cómo considera su situación laboral dentro de la fábrica?
Buena _____ Mala _____ Regular _____
13. ¿Les realizan pruebas de embarazo? _____
14. ¿Les dan horario de lactancia? _____
15. ¿Les pagan horas extras completas? _____
16. ¿Recibe los servicios del IGSS? _____
17. ¿Por qué motivos les llaman la atención? _____

18. ¿Conoce sobre leyes laborales? _____
19. ¿Han despedido injustamente a mujeres y por qué? _____
20. ¿Ha sufrido algún tipo de acoso u hostigamiento por parte de sus jefes o
Compañeros? _____

ASPECTOS EDUCATIVOS

21. ¿Sabe leer y escribir? Si _____ No _____
22. ¿Hasta que grado estudió? _____ ¿Tiene certificado? _____
23. ¿Continúa estudiando o recibiendo alguna capacitación? _____
Mencione _____
24. ¿Que motivos le han impedido superarse anteriormente? _____

¿Y en la actualidad? _____

ASPECTOS FAMILIARES

25. ¿Quien realiza los oficios en su hogar? _____
26. ¿Quien cuida de sus hijos? _____
27. ¿Ha sufrido violencia por parte de algún familiar? _____
28. ¿Ha cambiado en algo su situación desde que trabaja en la maquila? _____

Lugar y fecha _____

